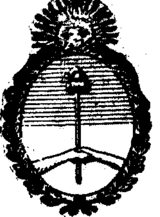



# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 14 de junio de 1976

NUMERO
**23.425**
AÑO LXXXIV


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
**Avda. Santa Fe 1659**
**1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY RR ORA
*Director Nacional*

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

**Reclamo de ejemplares:** Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
**Interior del país:** 10 días.
T. E. 812-1830

RREO
ENTINO
ral "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 946

**$ 12.-**

# SUMARIO



**FE DE ERRATA**

Se hace saber que en el Sumario del día 11/6/76, en los Decretos 729/76 y 731/76, el título apareció con error, debiendo decir FUERZAS ARMADAS.

**Sumario Numérico**



**Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975**

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

**De composición corrida, por cada día:**

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00), cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

**Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:**

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00)

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

**Suscripciones:**

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00). Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

**IMPORTANTE**

**LAS SUSCRIPCIONES QUE VENCEN EL 30/6/76 DEBEN RENOVARSE A PARTIR DEL 20 DE MAYO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 1976.**





# LEYES

## ADUANA

Se modifica un punto de la Ley de Aduana, t. o. 1962 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 29 de abril de 1976.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia elevando a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se sustituye el punto b) del apartado 1º del artículo 106 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

Asimismo, por concurrir iguales motivaciones, se considera conveniente acortar a cinco (5) días el plazo de quince (15) prescripto en el apartado 2 de dicha disposición legal.

Abona las modificaciones de las normas aludidas, el hecho de que su actual formulación le resta agilidad y brevedad al procedimiento, por lo que en la práctica las tornan ineficaces, originando ello la pérdida o demérito importante del bien afectado.

Las modificaciones introducidas, habilitan a la Aduana a que, vencido el plazo de cinco (5) días desde la intimación para el ofrecimiento y constitución de garantía para el retiro de la mercadería afectada sin que el interesado haya cumplido con tal recaudo, proceda a su subasta o comercialización por cualquiera de los sistemas prescriptos por las reglamentaciones vigentes, previéndose que esas determinaciones no están sujetas a recurso alguno e imprimiéndoles trámite sumarísimo y por incidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

**José A. Martínez de Hoz.**

### LEY Nº 21.328

Buenos Aires, 9 de junio de 1976

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Sustitúyese el punto b) del apartado 1 del artículo 106 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, por el siguiente:

b) En los demás casos, una vez transcurridos cinco (5) días desde la intimación para el ofrecimiento y constitución de garantía para el retiro de la mercadería afectada, sin que el interesado al vencimiento de dicho término hubiere cumplido tal recaudo.

Las determinaciones que anteceden, no estarán sujetas a recurso alguno, debiendo darse un trámite sumarísimo y por incidente para la subasta o comercialización inmediata de la mercadería.

**ARTICULO 2º** — Redúcese a cinco (5) días el plazo establecido en el apartado 2 de la misma disposición legal, que se modifica por esta ley.

**ARTICULO 3º** — Lo dispuesto en esta ley será aplicable a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial para todas las mercaderías que se encuentren alcanzadas en sus previsiones y para aquellas que se dispusiese su detención.

**ARTICULO 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
**José A. Martínez de Hoz**

## FERIADOS

**Días feriados y no laborables en todo el territorio de la Nación.**

Déjase sin efecto toda disposición que instituya otros feriados o días no laborables.

Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

TENGO el honor de dirigirme a V. E. en relación al proyecto de Ley adjunto por el cual se limitan en el ámbito nacional, los días feriados y no laborables.

La iniciativa se fundamenta en el enunciado propósito de incrementar la productividad a través de la eliminación de pausas en la actividad nacional.

En el proyecto adjunto, también han quedado eliminadas todas aquellas suspensiones de tareas que comprendían a determinadas actividades o profesiones.

**Albano E. Harguindeguy.**
**Julio J. Bardi.**

### LEY Nº 21.329

Buenos Aires, 9 de junio de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Establécense como días feriados y no laborables en todo el territorio de la Nación los siguientes:

FERIADOS NACIONALES

1º de Enero.
Viernes Santo.
1º de Mayo.
25 de Mayo.
20 de Junio.
9 de Julio.
17 de Agosto.
25 de Diciembre.

NO LABORABLES

Jueves Santo
8 de Diciembre.

**ARTICULO 2º** — Déjanse sin efecto las disposiciones de los estatutos profesionales o de las convenciones colectivas de trabajo por las que se instituyan otros feriados o días no laborables que los señalados en el artículo 1º, o que establezcan la obligación del pago de remuneraciones con motivo de determinadas celebraciones o festejos, cuando durante esos días no se presten servicios.

**ARTICULO 3º** — Derógase el artículo 1º del decreto ley 2.446|56.

**ARTICULO 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Albano E. Harguindeguy.**
**Julio J. Bardi.**



# DECRETOS

## SERVICIO EXTERIOR

Designaciones

DECRETO Nº 478

Bs. As., 19|5|76

VISTO las atribuciones conferidas por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Ministerio; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Hugo Mario Miatello (M. I. número 4.001.824), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

**Art. 2º** — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Hugo Mario Miatello.

**Art. 3º** — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**VIDELA**
**César A. Guzzetti.**

DECRETO Nº 740

Bs. As., 7|6|76

VISTO las atribuciones conferidas por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Ministerio; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Enrique José Luis Ruiz Guiñazú (M. I. Nº 0.795.997), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

**Art. 2º** — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Federal de Alemania, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique José Luis Ruiz Guiñazú.

**Art. 3º** — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**César A. Guzzetti.**

## MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

Representación Oficial ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 506

Bs. As., 20|5|76

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Contraalmirante (R.E.) D. Pedro Eusebio Iraolagoitia ha cesado en sus funciones de Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que por Decreto Nº 124 del 19 de abril de 1976 se designó Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica al señor Capitán de Navío D. Carlos Castro Madero;

Que el Decreto Ley Nº 22.498|56 en su artículo 11, inciso 1) establece que en todo orden la representación de la mencionada Comisión Nacional estará a cargo del Presidente de la misma,

Que es necesario cubrir los cargos de Gobernador Titular por el país ante la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y de Representante Permanente ante el mencionado Organismo Internacional atento lo expuesto en el primer considerando;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase al señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Capitán de Navío D. Carlos Castro Madero, Gobernador Titular por la República Argentina ante la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y Representante Permanente ante el mencionado Organismo Internacional con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

**Art. 2º** — Facúltase al funcionario designado por el Artículo 1º para asistir a todas las reuniones y conferencias generales a las que le corresponda concurrir de acuerdo a la designación dispuesta en el artículo precedente.

**Art. 3º** — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y credencial correspondientes.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**César A. Guzzetti.**

## EDUCACION

Se aprueba una compra de libros de texto para ser distribuidos en el interior del país.

DECRETO Nº 507

Bs. As., 20|5|76

VISTO la actuación Nº 322.877|76 - M.B.S., relacionada con la Compra Directa Nº 44|76, que se realiza con el objeto de contratar la adquisición de libros de texto y cuadernos que serán distribuidos en el "Operativo Escolar 1976", por la Dirección Nacional de Emergencias Sociales del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 38 de fecha 20 de abril de 1976, el titular del Ministerio de Bienestar Social, aprueba el Operativo Escolar, consistente en el otorgamiento de un subsidio en especie de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley Nº 17.502|67 y la Ley Nº 20.554,

Que los elementos adquiridos serán destinados a la población escolar del ciclo primario de los establecimientos públicos de enseñanza, que funcionan en jurisdicción de las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Santa Cruz, Tucumán y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

Que el procedimiento seguido se halla encuadrado en la excepción prevista por el artículo 55, inciso 3º, apartado i), de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase la Compra Directa Nº 44|76, llevada a cabo con el objeto de contratar la adquisición de libros de texto y cuadernos para ser distribuidos en el "Operativo Escolar 1976" y adjudícase a favor de:

Editorial Codex S. A., $ 65.316.375.—.

**Art. 2º** — La suma total de sesenta y cinco millones trescientos dieciséis mil trescientos setenta y cinco pesos ($ 65.316.375.—), se imputará con cargo el presupuesto del ejercicio vigente y de acuerdo al siguiente detalle: 51-003-3.0-7.90-1.325-31-3150-651.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Julio J. Bardi.**

## EMPRESAS DEL ESTADO

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales.**

Funcionarios que inspeccionarán, alistarán y despacharán un equipo adquirido en el exterior.

DECRETO Nº 653

Bs. As., 1º|6|76

VISTO el Expediente Nº 637.303|76 de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona el envío de funcionarios a la República de Francia, y

CONSIDERANDO:

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha adquirido de Placca Oil International Inc. una plataforma de perforación semisumergible, tipo pentágono, construida en los Astilleros C. F. E. M. de Dunkerque (Francia), cuya transferencia de propiedad se operará en la primera quincena de junio.

Que, conforme al contrato de fecha 7 de marzo de 1975 y Declaración Ampliatoria y Aclaratoria al Acuerdo Tripartito del 28 de febrero de 1975, entre las partes señaladas, se ha reglamentado la forma de transferencia de la propiedad y sus consecuencias, previéndose la forma en que se han de desarrollar las pruebas de mar y la entrega definitiva.

Que, igualmente, con anterioridad a dichos actos han de ser supervisadas las pruebas de equipos, con intervención del Lloyd's Register of Shipping y de la Prefectura Naval Argentina, cuyos representantes ya se encuentran actuando en Dunkerque.

Que funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales deben proveer todas las medidas necesarias para la inspección, alistamiento y despacho de la plataforma.

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha otorgado asimismo poderes para que sus representantes procedan a la instrumentación de los actos necesarios de carácter legal para la recepción de la propiedad y conformidad definitiva de la plataforma.

Que dichos apoderados deberán trasladarse de su sede en París a Dunkerque y eventualmente a Marsella y Londres, en cumplimiento de sus funciones, lo cual requerirá una erogación no cubierta conceptualmente por dichos viáticos.

Que, asimismo, en atención a la representatividad que ejercen corresponde dotarlos de un suma prudencial para gastos de representación e imprevistos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a destacar en comisión de servicio a la República de Francia al doctor Leonardo Rapoport (M. I. 1.732.295), Gerente de Asuntos Legales, Ingeniero Luis Rabanaque Díaz (M. I. 5.146.327), Jefe del Grupo de Trabajo Costa Afuera y doctor Ricardo Enrique Revello Lerena (M. I. 4.508.016), Asesor.

**Art. 2º** — La comisión de servicio se desempeñará en los siguientes períodos: Los tres (3) primeros funcionarios citados del 1º de junio al 15 de junio de 1976 inclusive y los dos (2) primeros, en un segundo período del 5 de julio al 20 de julio de 1976 inclusive, con el viático reglamentario de treinta y cuatro dólares estadounidenses (u$s. 34.—) diarios cada uno.

**Art. 3º** — Asígnase al Ingeniero Luis Rabanaque Díaz, la suma de dos mil trescientos dólares estadounidenses (u$s. 2.300.—) en concepto de costo de pasajes interurbanos y un mil setecientos dólares estadounidenses (u$s. 1.700.—) para gastos de representación e imprevistos, con cargo de rendición de cuentas documentadas.

**Art. 4º** — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, que asciende a la suma equivalente de trece mil novecientos veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 13.928.—) deberá imputarse de la siguiente forma: Presupuesto año 1976: Pasajes - equivalente a u$s 7.310.—. Imputación: Sección 1 - Sector 1 - Inciso 1 - Partida Principal 4 - Partida Parcial 1 - Concepto 1. - Viáticos: Equivalente a u$s. 2.618.—. - Imputación: Sección 1 - Sector 1 - Inciso 2 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 7 - Concepto 2. — Movilidad: Equivalente a u$s. 4.000.—. - Imputación: Sección 1 - Sector 1 - Inciso 1 - Partida Principal 4 - Partida Parcial 1 - Concepto 2.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

---

## ORGANISMOS DEL ESTADO
### Ministerio de Bienestar Social.
Designaciones.

DECRETO
**Nº 511**
Bs. As., 20|5|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que en la estructura de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, aprobada por Decreto Nº 3.251|72 y sus modificatorios, se hallan vacantes los cargos de Coordinador Ejecutivo del Area de la Unidad Subsecretario; de Director General de Recursos Financieros y de Director General de Tecnología.

Que corresponde, asimismo, proceder a la cobertura de la vacante que se produce en la Oficina Sectorial de Desarrollo, en virtud de las disposiciones de este mismo acto.

Que a fin de mantener el normal funcionamiento de las mencionadas dependencias, es necesario proceder a cubrir las referidas vacantes.

Que para ello se han evaluado las condiciones de idoneidad de los candidatos, a fin de preservar el fiel cumplimiento de las funciones a asignarse.

Que por la índole de los referidos cargos resulta procedente considerarlos exceptuados de las disposiciones del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Por ello y de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en el Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, al personal nominado en la planilla que con carácter de Anexo I se incorpora al presente decreto, de acuerdo con las especificaciones que en cada caso asimismo se determina.

**Art. 2º** — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a: 7.10—85—010—0—362—1—11—1110—243.566— Art. 13 Ley de Contabilidad y Ley 21.298—Ejercicio 1976.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Julio J. Bardi.**

**Anexo I**

| APELLIDO Y NOMBRE | M. I. | CARGO | CATEGORIA | AGRUPAMIENTO | DESTINO |
|---|---|---|---|---|---|
| ABRIANI, Arturo Raúl | 371.081 | Coordinador Ejecutivo | 24 | Administrativo | * Unidad Subsecretario |
| KULESZ, José | 4.384.248 | Director General | 24 | Administrativo | Dirección General de Recursos Financieros. |
| FERRARI, César Italo | 4.174.117 | Director General | 24 | Administrativo | Dirección General de Tecnología. |
| FISCHERMAN, Joaquín | 4.477.427 | Director | 24 | Administrativo | Oficina Sectorial de Desarrollo. |

* Proveniente de igual categoría de la Oficina Sectorial de Desarrollo.

---

## ORGANISMOS DEL ESTADO
### Ministerio del Interior.
Designaciones.

DECRETO
**Nº 715**
Bs. As. 4|6|76

VISTO que en la estructura del Ministerio del Interior aprobado por Decreto número 7942|69 y sus modificatorios, se halla vacante el cargo de Director General de Planeamiento Político —"categoría" 24 del programa 008— y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de mantener el normal desenvolvimiento de la citada unidad orgánica es necesario proceder a cubrir la referida vacante.

Que para ello se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato a fin de preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas a la Dirección General mencionada en el párrafo del Visto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Director General de Planeamiento Político del Ministerio del Interior —"categoría 24" del programa 008— al señor Dr. Juan José Donicelli Narbaitz (C. I. Nº 2.422.536).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Albano E. Harguindeguy.**

DECRETO
**Nº 716**
Bs. As., 4|6|76

VISTO que en la estructura del Ministerio del Interior aprobada por Decreto número 7942|69 y sus modificatorios, se halla vacante el cargo de Jefe del Departamento Estudios y Planes de la Dirección General de Planeamiento Político del Ministerio del Interior —"categoría" 22 del programa 008— y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de mantener el normal desenvolvimiento de la citada dependencia es necesario proceder a cubrir la referida vacante.

Que para ello se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato, a fin de preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas al Departamento mencionado en el párrafo del Visto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Jefe del Departamento Estudios y Planes de la Dirección General de Planeamiento Político del Ministerio del Interior —"categoría" 22 del programa 008— al señor Dr Francisco de la Vega (C. I. Nº 2.499.165)

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Albano E. Harguindeguy.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO
### Secretaría de Energía.
Designaciones.

DECRETO
**Nº 721**
Bs. As., 4|6|76

VISTO que por Decreto Nº 212 de fecha 19 de enero de 1976, se aprobó la estructura de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que procede disponer la cobertura de las funciones de Director de la Dirección Nacional de Combustibles, para asegurar el cumplimiento de la misión y funciones inherentes a esa área.

Que la Secretaría de Estado de Energía propone la designación para dicho cargo de un funcionario que reúne las condiciones de idoneidad requeridas para su desempeño, propiciando al efecto la ratificación de la Resolución SEE. Nº 148|76 por la cual se lo designara en esa área ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en la Secretaría de Estado de Energía en el cargo de Director Nacional de Combustibles — Agrupamiento Administrativo — Categoría 24 — al Ingeniero Dn. Osvaldo Esteban Antonio Calcagno (M. I. 4.138.758), ratificándose la Resolución de dicha Secretaría de Estado Nº 148 del 12 de abril de 1976, por la que se efectuara esa designación ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional

**Art. 2º** — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con los créditos asignados a la jurisdicción 58 SEE — Programa 003 — Partida Principal 1110 — Planta Permanente.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

DECRETO
**Nº 723**
Bs. As., 4|6|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en la Secretaría de Estado de Energía, Administrador General de la Empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales, al señor Contador Público Nacional Dn. Roberto Miguel Berwick (M. I. Nº 4.079.956).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

DECRETO
**Nº 724**
Bs. As., 4|6|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en la Secretaría de Estado de Energía, Subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica, al Ingeniero Dn. Bernardo Bronstein (M. I. Nº 2.064.885).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

## ORGANISMOS DEL ESTADO
### Secretaría de Transporte y Obras Públicas.
Designaciones.

DECRETO
**Nº 725**
Bs. As., 4|6|76

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Subsecretario de Obras Públicas en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al Ingeniero don Federico Alfredo Enrique Batrosse (Mat. 560.908).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

DECRETO
**Nº 726**
Bs. As., 4|6|76

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Subdirector Nacional de Transporte Aéreo Comercial —Categoría 23— en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al Ingeniero don Aldo Luis Depetris (Mat. Nº 7.336.533).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

DECRETO
**Nº 727**
Bs. As., 4|6|76

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Promuévese al cargo de Director Nacional de Políticas, Categoría

24, en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al actual Subdirector Categoría 23, Ingeniero Civil don Mario Lázaro Paternostro (Matrícula 4.140.619).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

---

## EMPRESAS DEL ESTADO

### Obras Sanitarias de la Nación.

Administrador General.

DECRETO
Nº 739
Bs. As., 7/6/76

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, y

Atento a lo propuesto por la Corporación de Empresas Nacionales y por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Administrador General de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, al Ingeniero don Luis Carlos Pilatti (Mat. Nº 3.415.854), con las facultades previstas por el Decreto-Ley Nº 20.324/73 y el Decreto Nº 3576 del 30 de abril de 1973.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**José A. Martínez de Hoz.**

---

## ADHESIONES OFICIALES

Auspicio para los actos celebratorios de la Semana del Escritor.

DECRETO
Nº 741
Bs. As., 7/6/76

VISTO que cada año, precediendo al 13 de junio, fecha consagrada como Día del Escritor en homenaje y conmemoración del natalicio de Don Leopoldo Lugones, se celebra la Semana del Escritor; y

CONSIDERANDO:

Que estos actos tienden a destacar la tarea trascendente de los escritores argentinos, quienes con su contribución renovadora, aportan elementos fundamentales para el desenvolvimiento cultural de nuestro pueblo.

Que corresponde al Estado expresar su reconocimiento a la labor creadora, asociándose a los acontecimientos que contribuyen a exaltar su valor y significado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Auspiciar los actos celebratorios de la Semana del Escritor 1976, organizada por la Sociedad Argentina de Escritores, desde el 7 al 13 de junio del corriente año.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
**Ricardo P. Bruera.**



# RESOLUCIONES

**Dirección Nacional de Cinematografía**

## CINEMATOGRAFIA

Derógase el "certificado de libre deuda".

RESOLUCION
Nº 139
Bs. As., 1º/6/76

VISTO las Resoluciones Nros. 558/75 y 559/75, y

CONSIDERANDO:

Que para obtener la clasificación y el subsidio de las películas nacionales de largo metraje que los productores someten a consideración del Instituto, se deben cumplir las etapas previstas en los arts. 9º y 30 del Decreto Ley Nº 17.741/68 (modificado por el Decreto Ley Nº 20.170/73), no figurando en dichas normas obligación de presentar "certificado de libre deuda".

Que en los Exptes. Nros. 27.592/75, 28.044/75 y 28.398/75, las entidades que celebraron acuerdos intersocietarios, formularon planteos diversos sobre el tema, no existiendo uniformidad de criterio respecto a su alcance.

Que con motivo de la filmación de películas nacionales de largo metraje, los productores formalizan contratos con los afiliados a las Asociaciones mencionadas en las Resoluciones Nros. 558 y 559/75 y 39/76, en las que se estipulan las obligaciones que asumirán las partes.

Que el Instituto Nacional de Cinematografía no está facultado para expedirse sobre las controversias que se susciten sobre la interpretación de los aludidos convenios.

Que con el patrocinio de las Asociaciones que los aglutinan y en defensa de sus derechos, cualquiera de los contratantes puede recurrir ante la Justicia, la cual es la autoridad competente para resolver sobre el particular.

Por ello;

EL DIRECTOR NACIONAL DE
CINEMATOGRAFÍA
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Derógase a partir del 1º de junio de 1976 el "certificado de libre deuda" exigido por las Resoluciones números 558 y 559/75.

**Art. 2º** — Regístrese, comuníquese a las entidades interesadas, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Carlos E. Bellio.**

---

**Secretaría de Comercio**

## ABASTECIMIENTO

Déjanse sin efecto diversas resoluciones.

RESOLUCION
Nº 144
Bs. As., 8/6/76

VISTO las Resoluciones SEC Nros. 8858/74, 2/74, 12/76 y 32/76, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones SEC. Nº 8858, del 5 de junio de 1974, Nº 2, del 30 de julio de 1974, Nº 12, del 16 de enero de 1976 y Nº 32, del 27 de enero de 1976, establecen la obligatoriedad de presentar diversas declaraciones juradas sobre elaboración y distribución de diversos productos.

Que habiendo desaparecido los causas que originaron el dictado de las citadas resoluciones, corresponde dejarlas sin efecto.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.680 y los Decretos Nos. 69/74 y 717/74.

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Déjanse sin efecto las siguientes Resoluciones que establecían regímenes de declaraciones juradas sobre producción y comercialización: Nº 8858, del 5 de junio de 1974, papel Kraft, Nº 2 del 30 de julio de 1974, aceites comestibles; Nº 12, del 16 de enero de 1976, cemento portland, y Nº 32, del 27 de enero de 1976, cigarrillos.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Bravo.**

---

**Servicio Nacional de Parques Nacionales**

## PARQUES NACIONALES

Se actualizan los precios de los permisos de pesca deportiva.

RESOLUCION
Nº 462
Bs. As., 22/3/76

VISTO la necesidad de actualizar los precios de los Permisos de Pesca Deportiva, a regir durante la temporada 1976, en el Parque Nacional El Rey, conforme a lo propuesto por las Direcciones Generales de Recursos Recreacionales y de Administración; y

Atento a que es conveniente unificar las mismas categorías que en la actualidad rigen para los Parques Nacionales y Reservas Nacionales del Sur, para lograr un mejor manejo.

**El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales
Resuelve:**

**Artículo 1º** — Déjase sin efecto todos los términos de la Resolución Nº 184/68 (Actuación 5401/68).

**Art. 2º** — Fíjase para la temporada de pesca deportiva 1976, en jurisdicción del Parque Nacional El Rey, los siguientes valores para los Permisos de Pesca, conforme a sus distintas categorías en:

a) "Permiso de temporada" ..... $ 300,—
b) "Permiso mensual" ..... $ 160,—
c) "Permiso quincenal" ..... $ 100,—
d) "Permiso semanal" ..... $ 60,—
e) "Permiso de menor", para menores de 12 años ..... libre de cargo

**Art. 3º** — Dése al Boletín, comuníquese a la Intendencia del Parque Nacional El Rey, la que por su intermedio comunicará a los distintos clubes de pesca de la provincia de Salta y zona de influencia, pase a sus efectos a las Direcciones Generales de Recursos Recreacionales, de Administración y de Técnica y Científica. Cumplido, por la Comisión Especial de Reglamentos gestiónese su publicación en el Boletín Oficial y radíquese como antecedente.

**Carlos A. Hogan.**

---

**Ministerio de Economía**

## COMERCIO EXTERIOR

### Exportación.

Modificación de reembolsos con carácter promocional.

RESOLUCION
Nº 159
Bs. As., 1º/6/76

VISTO lo dispuesto en la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751/74, y

CONSIDERANDO:

Que es aconsejable promocionar las exportaciones de productos siderúrgicos debido a la recesión del mercado interno.

Que del análisis realizado surge la necesidad de dictar medidas con carácter de excepción para dicho sector.

Que tales medidas tienen como objetivo asegurar niveles adecuados de producción en las plantas industriales.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Fíjase un reembolso adicional del cinco por ciento (5 %), con carácter de excepción, para las exportaciones de productos siderúrgicos que se destinen a todos los mercados, con exclusión de los de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

2º — El beneficio dispuesto en el apartado 1º se otorga por el término de un (1) año para las mercaderías que se detallan a continuación:

| POSICION N. E. | DENOMINACION |
|---|---|
| 73.10.01.00 | Sin exclusiones. |
| 73.10.02.01 | Sin exclusiones. |
| 73.10.02.02 | Sin exclusiones. |
| 73.10.02.09 | Sin exclusiones. |
| 73.11.01.01 al 73.11.02.00 | Sin exclusiones. |

3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Martínez de Hoz.**

---

RESOLUCION
Nº 160
Bs. As., 1º/6/76

VISTO la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751 del 8/3/74, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar medidas de promoción para la exportación de los productos de la industria transformadora de base siderúrgica, lo cual contribuirá a mantener los adecuados niveles de producción de las plantas industriales respectivas.

Que a los efectos de poder evaluar el desarrollo de las exportaciones se hace necesario acordar un plazo prudencial en el proceso de comercialización para luego analizar nuevamente la situación general de la industria siderúrgica.

Por ello, atento a las facultades que le acuerda la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751/74,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Modifícanse los niveles de derechos y/o reembolsos a la exportación de los productos que a continuación se condensan, con los siguientes porcentajes de reembolsos:

| N. E | DESIGNACION | REEMBOLSO % |
|---|---|---|
| 73.07.00.01 | Sin exclusiones. | |
| 73.10.01.00 al 73.10.02.09 | Sin exclusiones. | 10 |
| 73.13.01.00 al 73.13.03.00 | Sin exclusiones. | 10 |
| 73.13.05.00 | Sin exclusiones. | 10 |
| 73.15.07.00 y 73.15.08.00 | Sin exclusiones. | 5 |

2º — La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la misma y tendrá vigencia por el término de un (1) año, para los permisos de embarque que se oficialicen ante la Administración Nacional de Aduanas.

3º — A efectos de analizar la evolución de las exportaciones la Administración Nacional de Aduanas remitirá a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de cumplida cada exportación, una copia del respectivo permiso de embarque.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Martínez de Hoz.**

---

**Junta Nacional de Granos**

## GRANOS

### Arroz en cáscara.

Apruébase la reglamentación para compra cosecha 1975/76.

RESOLUCION
"I" Nº 3.336
Bs. As., 4/6/76

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la reglamentación de compras a cooperativas agrarias y acopiadores autorizados, de arroz en cáscara de la cosecha 1975/76 y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5º de la Resolución 253 del Ministerio de Economía fechada el 3 de noviembre de 1975, se facultó a esta Junta para reglamentar las condiciones de compra del citado producto;

Que por Resolución "I" Nº 294|76, fue aprobada la reglamentación de compras de arroz en cáscara de la cosecha 1975|76 directamente a productores.

Que en campañas anteriores, las adquisiciones de arroz en cáscara se efectuaron a productores y cooperativas agrarias, propiciándose a partir de la presente cosecha, la inclusión de acopiadores autorizados, cuya capacidad de almacenaje resulta necesario utilizar ante el notorio déficit que en tal sentido enfrenta el país;

Que en consecuencia procede implantar la reglamentación de compras a cooperativas agrarias y acopiadores autorizados, de arroz en cáscara de la cosecha 1975|76, ampliatoria de la aprobada por Resolución "I" Nº 294|76;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS

RESUELVE:

**Artículo 1º** — Apruébase la reglamentación anexa para la compra por esta Junta, de arroz en cáscara de la cosecha 1975|76, ampliatoria de la aprobada por Resolución "I" Nº 294|76, directamente a cooperativas agrarias y acopiadores autorizados.

**Art. 2º** — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiendo disponer, además, la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

**Alejandro M. Estrada.**

**REGLAMENTACION DE COMPRAS DE ARROZ EN CASCARA DE LA COSECHA 1975|76 A COOPERATIVAS AGRARIAS AUTORIZADAS Y ACOPIADORES AUTORIZADOS, AMPLIATORIA DE LA REGLAMENTACION DE COMPRAS APROBADA POR RESOLUCION "I" Nº 294**

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos adquirirá a Cooperativas Agrarias inscriptas en el Registro de Cooperativas y autorizadas por la Junta Nacional de Granos y a Acopiadores Autorizados debidamente facultados por el Organismo, toda la mercadería que se le ofrezca en venta de la cosecha 1975|76 a los precios establecidos en la Resolución Nº 24|76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, en las condiciones señaladas en la Resolución Nº 273|75 del Ministerio de Economía y en las determinadas en la presente reglamentación.

Artículo 2º — Las compras a que se refiere el artículo precedente se efectuarán, en Instalaciones de Cooperativa|Acopiador propias o arrendadas. Cuando se deposite mercadería en dichas instalaciones la misma quedará en poder de la Cooperativa|Acopiador hasta tanto la Junta Nacional de Granos disponga su recibo.

Queda expresamente prohibido a la Cooperativa|Acopiador disponer o usar de la mercadería, respondiendo éstos por su cantidad y calidad.

Artículo 3º — Las Cooperativas Agrarias y Acopiadores Autorizados, deberán acreditar mediante la presentación del contrato de compra-venta, haber convenido con los productores un precio igual o superior a los fijados en la Resolución Nº 24|76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Artículo 4º — Las Cooperativas Agrarias y Acopiadores Autorizados, al proponer la operación deberán presentar una declaración jurada por duplicado, de acuerdo al texto anexo a la presente reglamentación. Además acompañarán dos (2) muestras lacradas del arroz ofrecido en venta.

Artículo 5º — Si ordenada la recepción, el vendedor no entregara la totalidad de la mercadería vendida y en calidad conforme a lo estipulado en el contrato pertinente, la Junta a su exclusivo juicio, podrá exigir la entrega de la mercadería o la rescisión del contrato en su totalidad o hasta la cantidad no entregada en cuyo caso la rescisión se producirá en forma automática.

La rescisión total o parcial importa la obligación de restituir la parte proporcional del precio recibido, sus intereses al tipo que cobra la Junta Nacional de Granos, desde la fecha de su percepción y la diferencia de precio existente a la fecha de la rescisión de acuerdo con las cotizaciones del día de la rescisión, sobre operaciones de igual mercadería en la Cámara pertinente, sin necesidad de concurrir ante las mismas a los efectos de la fijación de dicha diferencia.

Si el vendedor estuviera disconforme con la diferencia de precio establecida, podrá recurrir ante la Cámara pertinente dentro del plazo de ocho (8) días hábiles de notificada la diferencia.

La Junta Nacional de Granos queda facultada para retener a cuenta de los rubros mencionados, todos y cualquier crédito que a su favor tuviera el vendedor cuyo contrato se rescindiera en las condiciones apuntadas y hacerse pago por compensación con esas sumas retenidas, una vez consentida la diferencia de precio fijada por la Junta o por la Cámara, en su caso.

Cuando la rescisión sea superior al tres por ciento (3 %) de la mercadería vendida, la Junta podrá además establecer un recargo a su favor del diez por ciento (10%) del valor de la mercadería faltante según precio establecido en el contrato.

Artículo 6º — La comprobación de irregularidades referentes a la ubicación de la mercadería, o su existencia física, o su conservación, o su calidad, facultará a la Junta Nacional de Granos a rescindir total o parcialmente el contrato en las condiciones establecidas en el artículo precedente.

TRAMITE OPERATIVO

Artículo 7º — Documentación: El contrato de compra-venta por Cooperativa de 2º Grado o Mandatario será presentado por quintuplicado en las oficinas de compra de la Junta Nacional de Granos (Buenos Aires o Rosario), previo registro de la Bolsa de Cereales que corresponda, que retendrá un ejemplar sin el talón propuesta.

En el mismo deberá consignarse con toda precisión la unidad de almacenamiento donde se encuentra depositada la mercadería y el tramo o fábrica que identifique al vendedor.

Juntamente con el contrato se presentará la autorización de venta otorgada por las Cooperativas|Acopiadores a favor de Cooperativas de 2º Grado|Mandatarios y la nómina de productores y kilajes que integran la venta.

Tratándose de mercadería depositada en instalaciones arrendadas deberá presentarse copia o fotocopia del contrato de arrendamiento del depósito para almacenar mercadería negociada a la Junta, en el que constará la siguiente cláusula:

**"Tanto el locador como el locatario renuncian a todo eventual derecho sobre la mercadería depositada por cualquier concepto que fuere aun el provocado por deudas de alquileres, siniestros, etc., puesto que ella será vendida a la Junta Nacional de Granos y por ende, aquellas le reconocen absoluto y exclusivo derecho de propiedad".**

Dicha copia o fotocopia deberá contener certificación de firmas y de que la misma resulta fiel expresión del original tenido a la vista, por Escribano Público, y la firma de éste legalizada por autoridad correspondiente para su validez en jurisdicción nacional.

La remisión del mencionado elemento debe efectuarse con una nota dirigida a la Gerencia de Operaciones Comerciales, de acuerdo con el tenor que seguidamente se reproduce: "Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento que ésta (Sociedad-Acopiador-Cooperativa) ha formalizado un contrato de arrendamiento con ........................ de un local ubicado en la calle ........................ Nº ......... de la localidad ........................ Provincia de ........................ para depósito de la mercadería comercializada con esa Junta Nacional de Granos.

Dicho contrato, cuya copia se adjunta, se ha instrumentado el día ......... del mes ........................ año ........., ajustándose a las normas impartidas por ese Organismo.

Además nos responsabilizamos lisa y llanamente que en caso de que la mercadería depositada en el local haya que retirarla antes del plazo estipulado en los contratos, de obtener un nuevo local, correndo por nuestra cuenta todos los gastos que se ocasionen.

Saludamos al señor Gerente muy atentamente."

Suscriptos los contratos, la Junta reservará dos ejemplares devolviendo los restantes, de los cuales uno se destinará al vendedor y otro para la Cooperativa de 2º Grado|Mandatario interviniente.

El Organismo retendrá los talones propuesta de los cinco ejemplares del contrato.

Entregada efectivamente la mercadería, firmadas las Cartas Cámara por ambas partes y emitido el Certificado de Análisis respectivo sobre la base de lo solicitado en las mismas, no se aceptarán modificaciones de ninguna naturaleza, ni anulación de dichos certificados.

**Garantías Solidarias:**

La Junta se reserva el derecho de exigir a los vendedores la presentación de garantías solidarias en resguardo de los intereses del Organismo.

**Facturación Parcial:**

Debe presentarse con los contratos la facturación parcial por triplicado, la cual se referirá al valor bruto de la mercadería.

**Entrega de la mercadería:**

Ordenada por la Junta la entrega de la mercadería, el vendedor exigirá el otorgamiento del recibo en formularios oficiales (C. 224). Dicho formulario se extenderá por quintuplicado, entregándose al vendedor duplicado y cuadruplicado.

Al finalizar la recepción el vendedor exigirá que el recibidor consigne con su firma tal circunstancia en el formulario C. 224 mediante el siguiente texto: "Recepción terminada por ............ kgs".

**Lacrado de Muestras:**

Se lacrarán y firmarán como mínimo cuatro (4) muestras diarias por contrato, por el recibidor y el representante del vendedor, tres de las cuales quedarán en poder del recibidor y las restantes serán retenidas por el vendedor. En la cubierta correspondiente al último parcial deberá consignarse "recepción terminada".

Al término de la entrega correspondiente del contrato respectivo, el vendedor remitirá enseguida un juego de las muestras de los parciales diarios a su representante.

El pedido de análisis será efectuado en Carta Cámara por el representante del vendedor, debiendo estos suscribirlos juntamente con la dependencia oficial (Laboratorio de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe o Paraná) según corresponda.

En el pedido de análisis (Formulario Carta-Cámara), se consignará invariablemente a continuación del número del contrato que se cita, el tonelaje total por el cual se ha concretado la operación.

El pedido de análisis será formulado indefectiblemente dentro de los 15 días de la fecha en que se concrete la entrega total.

Además, cuando el pedido de análisis corresponda a la última partida del contrato, se consignará en el formulario Carta-Cámara, rubro "observaciones" el siguiente texto "última entrega".

En caso de demoras en la presentación de las muestras, imputables exclusivamente al vendedor, no se aceptarán reclamos de naturaleza alguna por desmejoramiento de las mismas. Las Cámaras practicarán el análisis comercial y remitirán una copia del certificado a la Oficina de Compra interviniente, dos al representante del vendedor y una a los laboratorios oficiales indicados anteriormente. En caso de que la Cooperativa|Acopiador o el Organismo no encuentren de conformidad el resultado del análisis podrán ejercer el recurso de reconsideración dentro de las disposiciones reglamentarias.

Cuando se registren demoras en las recepciones entre las partidas que constituyen el contrato, es facultativo de la Cooperativa o Acopiador solicitar análisis parciales.

En estos casos, solamente podrán promediarse los resultantes parciales que correspondan a las condiciones de la mercadería contratada. Los parciales que difieran de dichas condiciones se liquidarán por separado.

**Liquidación Final:**

Conocido el resultado del análisis el representante del vendedor presentará por triplicado, en formularios ajustados al modelo que proporcionará este Organismo, la liquidación final en la casa compradora juntamente con los recibos (C. 224 duplicados) debidamente endosados y certificados de análisis cámara.

En los casos en que las entregas no se hayan ajustado a las cantidades consignadas en los contratos de venta, el curso de la liquidación final quedará supeditado a la presentación de ajuste, ya se trate de una ampliación o rescisión parcial y a la resolución definitiva que se adopte.

Todo pedido de rescisión de contratos deberá acompañarse con el reintegro de la parte proporcional de los anticipos percibidos con más el interés establecido por la Junta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º.

Se establece el plazo de quince (15) días, desde la fecha del último análisis necesario a los efectos de la liquidación final, para la presentación de ésta.

Artículo 8º — Compensaciones: La Junta Nacional de Granos reconocerá a los vendedores los importes consignados en el artículo 16, por el lapso transcurrido desde la fecha del contrato hasta la recepción de la mercadería vendida; compensación que acreditará a partir del día siguiente de la realización de la venta y hasta el del recibo real de la mercadería, abonándosele con la liquidación final del contrato.

El crédito mencionado sólo se abonará respecto de la mercadería realmente entregada, comprendiendo asimismo la perecida en razón de siniestros no imputables al vendedor.

La demora injustificada en la entrega de la mercadería, una vez ordenada la misma, o la comprobación de transgresiones relativas al depósito y|o calidad, determinará la suspensión del curso de las compensaciones.

La Junta Nacional de Granos aplicará además, con todo rigor, las sanciones administrativas que correspondan, en razón de que los importes pertinentes se han actualizado ponderando el valor de los productos necesarios para la conservación de la mercadería.

Asimismo, en los casos de entrega de mercadería para cualquier destino que determinen por su estado de infestación, la necesidad de fumigación, aparte de los gastos que ello irrogue se deducirá el 70 o|o del importe que por este concepto ha sido fijado.

El reconocimiento de las compensaciones se vincula al cumplimiento integral del negocio, por lo cual los faltantes —totales o parciales— dará lugar a la aplicación, sin excepción, del artículo 5º.

Artículo 9º — Seguros: Una vez negociada la mercadería, la misma quedará respaldada hasta su entrega por el régimen de seguro de la Junta Nacional de Granos. Producido un siniestro, el vendedor, deberá hacer conocer el mismo por vía telegráfica a la Delegación, Elevador o Distrito Técnico que corresponda y a la División Contabilidad de Comercialización del Organismo (Paseo Colón 367, Capital Federal), dentro de las 24 horas de producido y confirmar dicha comunicación mediante carta certificada dentro del 3º día hábil.

Sólo se reconocerá como pérdida por sinestro la que se produzca en caso fortuito o fuerza mayor.

La falta de aviso en las condiciones establecidas implicará la caducidad del seguro, quedando responsable el vendedor por el valor de la mercadería depositada.

El vendedor responde asimismo por el desmejoramiento de los rezagos de siniestro en las mismas condiciones arriba expresadas.

En virtud de que la cubertura de riesgos se efectúa únicamente sobre la mercadería adquirida por esta Junta, los riesgos emergentes sobre los elementos empleados para su guarda, quedan a cargo exclusivo de los señores vendedores depositarios, que podrán efectuar su cubertura de estimarlo conveniente en compañías de seguros.

Por tratarse de mercadería negociada "embolsada" el seguro de la Junta Nacional de Granos alcanza también a dichos envases.

Artículo 10. — Fletes: Como el precio de compra está fijado por mercadería depositada en instalaciones del Acopiador|Cooperativa, el flete hasta el lugar de destino de la misma será a cargo de esta Junta, dándose orden a la Cooperativa|Acopiador de cargar por vagón o camión. En caso de que se cargue por ferrocarril, el importe del flete será con "destino" a la cuenta corriente de esta Junta.

Si por el contrario se ordenara cargar por camión, el Mandatario|Cooperativa de 2º Grado, deberá facturarlo cuando termine la entrega del contrato, la que se abonará dentro de los diez (10) días de su presentación en este Organismo. El Mandatario|Cooperativa de 2º Grado será responsable del cumplimiento de pago.

Artículo 11. — Iniciación de las Compras: Las compras darán comienzo en todo el país el 7 de junio de 1976.

Artículo 12. — Precio que Paga la Junta: Tipo Grano Largo: Sub Tipo A Doble Carolina, similares a la variedad Fortuna: Tres mil quinientos pesos ($ 3.500.—).

Tipo Grano Largo: Sub Tipo B Largo Fino, similares a la variedad Blue Bonnet: Tres mil trescientos veinticinco pesos ($ 3.325.—).

Tipo Grano Mediano Carolina, similares a la variedad Blue Rose: Tres mil pesos ($ 3.000.—).

Tipo Grano Corto Japonés, similares a la variedad Yamani: Dos mil doscientos setenta y cinco pesos ($ 2.275.—).

Los precios mencionados se entienden por cada 100 kilogramos de mercadería "embolsada" en envases que aseguren su estibado, peso bruto con bolsa puesta sobre vagón/camión en los depósitos de la Cooperativa/Acopiador.

Artículo 13. — Procedimiento de Pago: El sesenta y cinco por ciento (65 o|o) del valor de la mercadería dentro de los diez (10) días hábiles administrativos de la presentación de la liquidación parcial. El saldo dentro de los noventa (90) días de la fecha indicada para el primer pago, por orden estricto de presentación de los negocios.

Artículo 14. — Comisión a Mandatarios/Cooperativas de 2º Grado: Las Cooperativas Autorizadas, deberán canalizar las operaciones a la Junta Nacional de Granos por intermedio de Mandatarios o Federaciones y|o Asociaciones de Cooperativas a las cuales se encuentren afiliadas y los Acopiadores Autorizados a través de Mandatarios.

Los Mandatarios/Cooperativas de 2º grado percibirán la comisión total del uno y un cuarto por ciento (1,25 o|o) que será afrontada por partes iguales entre la Junta Nacional de Granos en su carácter de comprador y el vendedor.

La comisión que le corresponde a la Junta Nacional de Granos, se abonará con el primer anticipo del 65 o|o.

Cuando el contrato se rescindiere por incumplimiento de la otra parte contratante, ésta deberá pagar el total de la comisión del Mandatario, incluso la suma que le hubiere correspondido abonar a la Junta Nacional de Granos.

En los casos que hubiere saldo a favor de la otra parte contratante, la Junta, al practicar la liquidación respectiva debitará el importe correspondiente a la comisión y lo abonará al Mandatario. Cuando no existiese tal saldo (o el que arrojare la liquidación fuera insuficiente) el Mandatario deberá perseguir el cobro de su comisión (o del saldo impago) directamente a quien contrató con la Junta.

La comisión sólo se abonará respecto de la mercadería efectivamente entregada, incluso la pérdida del siniestro. Sobre la parte rescindida, la comisión deberá ser abonada por la parte contratante con la Junta, conforme al procedimiento establecido en el presente artículo.

Por incluirse la comisión a cargo del vendedor en los "gastos de administración", los Mandatarios y|o Cooperativas de 2º Grado deducirán de la transferencia pertinente, que por tal concepto efectúen a sus comitentes, el importe del 50 o|o.

Obligaciones de los Mandatarios/Cooperativas de 2º Grado: Son obligaciones de los Mandatarios/Cooperativas de 2º Grado, las mismas que se especifican en las reglamentaciones de compras de cereales que emite la Junta Nacional de Granos.

Debe destacarse entre ellas, la de abonar a sus comitentes dentro de las 48 horas de percibidas —o acreditarles dándoles aviso fehaciente dentro del mismo plazo— las sumas que perciban de la Junta por las operaciones que realicen con ella.

Asimismo deberán acreditar su personería con la pertinente autorización de los vendedores, ajustada al siguiente texto:

"Por la presente .............. en nombre y representación de ............. (Coop./Acopiador) inscripto bajo Nº ........... debidamente facultado para este acto autoriza expresamente a ..................... para vender y firmar el contrato pertinente con la Junta Nacional de Granos por ........... toneladas de ........ y para recibir el importe resultante de la mercadería del mencionado contrato."

"Como consecuencia de ese acto la vendedora asume todas las obligaciones emergentes del contrato, las que conoce y da fe".

Artículo 15. — Gastos de Administración: La Junta Nacional de Granos reconocerá a los vendedores (Cooperativas/Acopiadores) el importe que se indica seguidamente por cada 100 kilogramos: $ 140.— (ciento cuarenta pesos).

Se efectuará el pago por tal concepto juntamente con el vencimiento del primer anticipo del 65 o|o. En la factura que se acompaña a cada contrato deberá consignarse el importe a que se refiere este artículo y el vencimiento correspondiente.

Artículo 16. — Compensaciones: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º el Organismo abonará a las Cooperativas y a los Acopiadores una compensación de $ 5.— por día y por tonelada.

Artículo 17. — Fomento a Cooperativa: En las operaciones que se realicen por Cooperativas de Primer Grado, la Junta Nacional de Granos les reconocerá una comisión del medio por ciento (½ o|o) sobre el precio oficial.

Artículo 18. — Descuentos que Debe Soportar el Productor: En las operaciones que realicen con la Junta, únicamente podrán efectuarse, cuando corresponda, los siguiente descuentos máximos, independientemente de las bonificaciones o rebajas por diferencia de calidad de la mercadería:

a) Gastos de descarga y carga:

| Comisión Paritaria | J. N. G. Embolsado | Mercado Libre Cortando | A Granel |
|---|---|---|---|
| 2 | 16.45 | 10,70 | 9.05 |
| 3 | 9.00 | 5.85 | 4.95 |
| 4 | 19,94 | 12,96 | 10.97 |
| [illegible] Córdoba | 13.24 | 8,61 | 7.28 |
| 5 San Luis | 10,14 | 6,59 | 5,58 |
| 7 | 10.14 | 6.59 | 5,58 |
| 8 | 10,14 | 6.59 | 5,58 |
| 9 | 10,14 | 6,59 | 5.58 |
| 10 | 10.14 | 6,59 | 5,58 |

b) Impuestos a las Actividades Lucrativas Agropecuarias del Productor:

Se aplicará la tasa vigente a la fecha de la operación sobre el valor total de la mercadería, con las deducciones o bonificaciones por calidad, cuando corresponda.

Artículo 19. — Impuestos Provinciales: Deberá acreditarse el pago al formalizarse las operaciones

Artículo 20. — Mercadería que se Comprará: Arroz en Cáscara (embolsado) de la cosecha 1975|76, no pudiendo cada operación exceder de mil (1.000) toneladas, ni resultar inferior a treinta (30) toneladas. Las compras se efectuarán separadamente por tipo de acuerdo a las bases estatutarias vigentes.

Artículo 21. — Mercadería de Producción Propia de Cooperativas/Acopiadores Autorizados: En estas operaciones, sólo se reconocerá el 50 o|o que, por gastos de administración corresponda. La comisión al mandatario no sufrirá descuento alguno.

Artículo 22. — Registro de Movimiento y Existencia: Los Acopiadores y Cooperativas se obligan a llevar un registro del movimiento y existencia de la mercadería, conforme al modelo impuesto por la Junta, y tenerlo permanentemente actualizado sin omitir ninguno de los datos requeridos por el mismo, el que pondrán a disposición de los inspectores del Organismo cada vez que éstos lo soliciten.

DECLARACION JURADA

El que suscribe ........................................................................
C. de Identidad Nº .................. expedida por ................................
con domicilio real en ............................................ ofrece en venta a la Junta Nacional de Granos, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Nros. 24|76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y 273|75 del Ministerio de Economía y la Reglamentación de Compras aprobada por Resolución "I" Nº 336|76 ........................ toneladas de Arroz en Cáscara, cosecha 1975|76, tipo ............................ provenientes del campo de su propiedad/arrendado a ............................, ubicado en el Departamento de ........................ a ............ kilómetros de la estación ............................, declarando bajo juramento que esta mercadería (si-no) registra prenda fija/flotante Nº ............. inscripta en el Registro de Créditos Prendarios de ........................ con fecha ............... por el importe de $ ........................ (............. en letras ....................). El Banco ........................................ acreedor de la prenda citada más arriba, presta expresa conformidad para la venta propuesta por el señor ........................................ a la Junta Nacional de Granos y se compromete a liberar la prenda inmediatamente de ser pagado el importe resultante de dicha venta, para lo cual el proponente también presta conformidad.

................................ Vendedor

................................ Banco

Localidad ............................, ........ de ...................... de 1976.

Dirección General Impositiva

## IMPUESTOS

### Impuestos Internos.

### Tabacos.

Modificación parcial de las Normas Generales Complementarias.

RESOLUCION Nº 1.786 (I.)

Bs. As., 8|6|76.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se solicita la incorporación del Departamento Valle Viejo de la provincia de Catamarca a las zonas tabacaleras del país;

Que la información emanada de autoridad competente estima conveniente hacer lugar a lo peticionado teniendo en cuenta el incremento que está tomando dicha zona.

Por ello, atento a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones

**El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:**

**Artículo 1º** — Sustitúyese el inc. d) del Artículo 3º de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos —Tabacos— (Res. General Nº 991), modificada por Resoluciones Generales Nros. 1094, 1199, 1315, 1360, 1400, 1422, 1560 y 1753 por el siguiente:

d) En la provincia de Catamarca los departamentos de Ambato, Paclín, Santa Rosa, El Alto, Valle Viejo y con carácter provisional los departamentos de Capayán y Fray Mamerto Esquiú, y en la provincia de Tucumán los departamentos de Graneros, Río Chico, Chicligasta, Leales y Montero.

**Art. 2º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Eugenio R. Agostini.**

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Transporte y Obras Públicas

### Subsecretaría de Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 9.514 67 T.
Empresa: Transportes "G.M.C." S.R.L.
Domicilio: Avda. San Martín 3613|3703, Unquillo, Provincia de Córdoba.

Clase de Servicio: Cargas Generales.
Itinerario: Desde la ciudad de Córdoba y localidades suburbanas hasta la ciudad de Buenos Aires y localidades suburbanas y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 8 y caminos provinciales.
Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres a|c. de la Dirección Nacional.

$ 2.250 — e.14|6 Nº 79.488 v.14|6|76

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).**

# AVISOS OFICIALES

NUEVOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**
**Ley Nº 11.723 - Buenos Aires**
**5 DE MAYO DE 1976**
**Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57**

(Continuación)

1.324.909 — 19|4|1976 - Harper y Row Publisher a favor de Ediciones Marymar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Changing World Banking", de Herbert V. Prochnow, de los cuales son propietarios.

1.324.910 — 19|4|1976 — Praeger Publishers a favor de Ediciones Marymar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "The International Politics of Marine Pollution Control", de Robert A. Shinn, de los cuales son propietarios.

1.325.517 — 2[illegible]|4|1976 - María de los Angeles Marechal y María Magdalena Marechal a favor de Manuel Antín, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Adan Buenos Ayres" (adaptación cinematográfica), de Leopoldo Marechal, de los cuales son propietarios.

1.325.753 — 23|4|1976 - Editorial Dessain et Toira a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Les Photogrammes", de Pierre Bruandet y "Copeaux et Bois Deroules", de D. Koechlin - Schwartz, de los cuales son propietarios.

1.325.754 — 23|4|1976 - Editorial Dessain et Toira a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Serigraphie au Club de Jeunes", de Michel Bordeau, de los cuales son propietarios.

1.325.755 — 23|4|1976 - Fermín Estrella Gutierrez a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Literatura Española", con Antología 4º año bachillerato, de la cual es autor

1.325.756 — 23|4|1976 - Leonor Rua de Barquiza, Nelida M. Guerrero de Giordano a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Cuaderno Pedagógico Antes que el mapa... (para Técnicas Vivas de la Clase), de la cual son autoras.

1.325.757 — 23|4|1976 - Nelly Villa de Cambia a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Un enfoque Ecológico de la Biología: Aportes para el proceso de aprendizaje" de la cual es autora.

1.326.203 — 27|4|1976 - Embajada de los EE. UU. a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de la obra "Hemingway: El escritor como artista", de Carlos Baker, de los cuales son propietarios.

1.326.204 — 27|4|1976 - Osny Duarte Pereira a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La seudo rivalidad argentino-brasileña", de la cual es autor.

1.326.397 — 28|4|1976 - Osvaldo Cuadro Moreno a favor de Ediciones Paulinas (hijas de San Pablo), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Grupos de acción comunitaria", de la cual es propietario.

1.326.583 — 29|4|1976 - Dick Francis a favor de Emecé Distribuidora S. A. y Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Echar por tierra", de la cual es autor.

1.326.484 — 29|4|1976 - G. P. Putnam's Sons a favor de Emecé Distribuidora S. A. y Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los mercaderes infantes", de Lillian O'Donnell, de los cuales son propietarios.

1.326.585 — 29|4|1976 - William Heinemann Limited a favor de Emecé Distribuidora y Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Hacia el más profundo espacio", de Fred y Geoffrey Hoyle, de los cuales son propietarios.

1.326.586 — 29|4|1976 - Teodore Sturgeon a favor de Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Sturgeon está vivo y bien", de la cual es autor.

1.326.587 — 29|4|1976 - Librairie Ernest Flammarion a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los fuegos de la mañana", de Henri Troyat, de los cuales son propietarios.

1.326.588 — 29|4|1976 - Societé Nouvelle Des Editions Jean Jacques Pauvert a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Respuestas" de Francois Sagan, de los cuales son propietarios.

1.326.589 — 29|4|1976 - Libraire Ernest Flammarion a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los reyes mendigos", de Jean Larteguy, de los cuales son propietarios.

1.326.590 — 29|4|1976 - Jonathan Black a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Monte, el tigre de oro", de la cual es autor.

1.326.591 — 29|4|1976 - Jonn Lenihan a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Ingeniería Humana", de la cual es autor.

1.326.592 — 29|4|1976 - Lawrence Sanders a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El expediente de mañana", de la cual es autor.

1.326.593 — 29|4|1976 - Arnoldo Mondadori Editore a favor de Emecé Editores, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Idolos y raciocinio", de Guido Piovene, de los cuales son propietarios.

1.326.594 — 29|4|1976 - William Heinemann Limited a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El ojo del tigre", de Wilbur Smith, de los cuales son propietarios.

1.326.595 — 29|4|1976 - William Heinemann Limited a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La casa sobre Cheyne Walk", de Perry Organ, de los cuales son propietarios.

1.326.596 — 29|4|1976 - Henry Denker a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los médicos", de Henry Denker de la cual es autor.

1.326.597 — 29|4|1976 - Willis Benstone a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra "Sombras y luz", de la cual es autor.

1.326.754 — 30|4|1976 - Charles Scribners Sons a favor de Ediciones Tiempo Cero, cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Fifth Head of Cerberus", de Gene Wolfe, de los cuales son propietarios.

1.326.755 — 30|4|1976 - Barry N. Malzberg a favor de Ediciones Tiempo Cero, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Beyond Apollo", de la cual es autor.

1.323.756 — 30|4|1976 - Bordas S. A. a favor de Editorial Hemisferio Sur S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Sciences et Techniques du Vin. Traite D'Oenologie", tomo II, de Ribereau Gayon, y otro de los cuales son propietarios.

e.14|6 Nº 5.641 v.14|6|76

---

**6 DE MAYO DE 1976**

1.327.577 — Agencia Santafecina de Noticias. Nº 201|04. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.578 — Akoku Nippo. Nº 3.921|30. Bs. As., Cap., III|76.

1.327.579 — El amigo de los niños. Número 2. Bs. As., III|76. Florida.

1.327.580 — A sus marcas. Nº 246|48. Bs. As., IV|76.

1.327.581 — Autotécnica. Nº 477|87. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.582 — Biblioteca de Oro. Nº 51|52. Bs. As., Cap., II|76.

1.327.583 — Biblioteca romántica. Nº 144|46. Bs. As., Cap., II|76.

1.327.584 — Billiken. Nº 2.929|33. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.585 — Boletín Algodonero. Nº 531|42. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.586 — Logros. Nº — Bs. As., Cap., III|76.

1.327.587 — Boletín de oración. Nº 4. Bs. As., IV|76. C. d. L. G. S. Martín.

1.327.588 — Boletín del Instituto Nº 36|39. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.589 — Boletín del Instituto. Nº 40|42. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.590 — Boletín de la Empresa O. Sanitarias de la Nación. Nº 4.050|57. Bs. As., Cap., IV|76.

1.327.591 — Boletín Informativo. Número 702|06. Bs. As., Cap., IV|76.

**Obras inscriptas**

1.327.600 — Historia Moderna y Contemporánea. 6ª ed. Aut.: A. Haber. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76. (II, c|Ind. y Técn.).

1.327.601 — Historia Antigua y Medieval. 6ª ed. Aut.: A. Haber. Edt.: Cesarini Hnos. I c|Ind. y T. Bs. As., II|76.

1.327.602 — Matemática. I. Algebra. III. 17 ed. Aut.: Miguel M. Tajani, Manuel J. Vallejo. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., III|76.

1.327.603 — Matemática. 2º p. Geometría, Trigonom. III. Aut.: Miguel M. Tajani, Manuel J. Vallejo. Edt.: Cesarini Hnos. 17 ed. Bs. As., II|76.

1.327.604 — Aritmética, Algebra, c|moderno, ed|Técn. 23 ed. Aut.: Miguel M. Tajani, Manuel J. Vallejo. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.605 — Matemática. II ed. técn. 21 ed. Aut.: Miguel M. Tajani, Manuel J. Vallejo. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.606 — Contabilidad Mercantil. I. 27 ed. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.607 — Contabilidad Mercantil. II. 24 ed. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.608 — Contabilidad Mercantil. III. 23 ed. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.609 — Curso de Geografía General. I industr. Aut.: Juan José Sampaño. 9º ed. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.610 — Curso de Anatomía y Fisiología. 2º p. 15 ed. Aut.: A. Dembo y colab. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|1976.

1.327.611 — Química Orgánica. 7º ed. Aut.: Adolfo Beguet. Edt.: Cesarini Hnos. Bs. As., II|76.

1.327.626 — Historia de mi barrio. La República de San Vicente. Aut, y edt.: Pedro Ordóñez Pardal. Córdoba, III|76

1.327.630 — Cuchuflito por aquí, cuchuflito por allá. Gaita. Letra: Miguel A. Ceballos. Edt.: Ind. Fonográfica Cordobesa. Córdoba, XI|75.

1.327.631 — Cuchuflito por aquí, cuchuflito por allá. Gaita. Música: Lidia Falco. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, XI|75.

1.327.632 — El que quiera que se moje. Gaita. Música: Pablo Yovino, Alfredo Pitaro. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, XI|75.

1.327.633 — El que quiera que se moje. Gaita. Letra: Roberto Mercado. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, XI|75.

1.327.634 — Edmundo Cartos, cantor. Vals. Letra: Miguel Angel Ceballos, Pedro Garbero, Julio Alberto Brünner. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.635 — Edmundo Cartos, cantor. Vals. Música: Miguel Angel Ceballos, Pedro Garbero. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.636 — Te dicen el chapa - chapa. Cumbión. Música: Lidia Falco. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.637 — Te dicen el chapa - chapa. Cumbión. Letra: Roberto Mercado. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.638 — Che ..., teneme el chico. Gaita. Letra: Roberto Mercado. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, XI|1975.

1.327.639 — Che ..., teneme el chico. Gaita. Música: Pablo Yovino, Juan José Muñoz. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, XI|75.

1.327.640 — Cuando se acabe el silencio. Chaya. Música: Julián Ramón Vera. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.641 — Cuando se acabe el silencio. Chaya. Letra: Walter Galindez. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.642 — Hachero y guitarrero. Zamba. Música: Juan Carlos Vera. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|1975.

1.327.643 — Hachero y guitarrero. Zamba. Letra: Walter Galindez. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba, X|75.

1.327.644 — Dale Dale, Peñarol, gaita. Letra: Norma López - Pablo Yovino - Miguel A. Ceballos Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.645 — Dale Dale, Peñarol, gaita. Mús.: Norma López - Pablo Yovino - Miguel A. Ceballos. Edt. Ind. Fonogr. Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.646 — Canción de la Nostalgia, canc. Letra: Walter Ramón Gelindez. Edt. Ind. Fonogáf. Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.647 — Canción de la Nostalgia, canc. Mús.: Juan Carlos Vera. Edt Ind. Fonográf Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.648 — Dime Dime, Cuenta Cuenta, huayno. Letra: Víctor Hugo Barrojo - Olga Nelli de la Parra. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. XI|75.

1.327.649 — Dime Dime, Cuenta Cuenta, huayno. Mús.: Víctor Hugo Barrojo - Olga Nelli de la Parra. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. XI|75.

1.327.650 — Regálame una Sonrisa, gaita. Mús.: René R Peretti - Miguel A. Ceballos. Edt. Ind Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76

1.327.651 — Regálame una Sonrisa, gaita. Letra: René R. Peretti - Miguel A. Ceballos. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.652 — Para Despedirte, rasg. doble. Mús.: Hugo B'sco Edt. Ind. Fonográfica Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.653 — Para Despedirte, rasg. doble. Letra: Walter Ramon Galindez. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. X|75.

1.327.654 — La Viuda no Quiere "Lola", gaita. Mús.: René R Peretti - Miguel A. Ceballos. Edt.: Ind Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.655 — La Viuda no quiere "Lola", gaita. Letra: René R. Peretti - Miguel A. Ceballos. Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.656 — El Enchufe, gaita. Mús.: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.657 — El Enchufe, gaita. Letra: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa Córdoba. IX|75.

1.327.658 — Sola Como Yo paseito. Música: Rogelio Campana. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.659 — Sola Como Yo paseito. Letra; Rogelio Campana. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.660 — Nombrándote, Mi Vida, guarasito. Letra: M. A. Ceballos - P Garbero. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.661 — Nombrándote, Mi Vida, guarasito. Mús.: M. A. Ceballos - P. Garbero. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.662 — La Arruguita, gaita. Letra: M. A. Ceballos - P. Garbero. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.663 — La Arruguita, gaita. Mús: M. A. Ceballos - P. Garbero. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.664 — Mamá, es el Cielo Pintado de Azul, gaita. Letra: René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.665 — Mamá es el Cielo Pintado de Azul, gaita. Mús.: René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.666 — Para la Antena, gaita. Letra: Miguel A. Ceballos - René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.667 — Para la Antena, gaita. Música: Miguel A. Ceballos - René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.668 — La Tonta de la Loca paseito. Letra: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.669 — La Tonta de la Loca paseito. Mús.: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.670 — Llora un Cantar, gaita. Letra: René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.671 — Llora un Cantar, gaita Música: René R. Peretti. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.672 — El Acordeón Cordobés gaita. Mús.: Rogelio Campana. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.673 — El Acordeón Cordobés, gaita. Letra: Rogelio Campana. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.674 — Que Pimienta Tienes, meneito. Mús.: Miguel A. Ceballos - Jorge R. Lucero - Pedro Lo Forte. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.675 — Que Pimienta Tienes, meneito. Letra: Miguel A. Ceballos - Jorge R. Lucero - Pedro Lo Forte. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.691 — El Angel de Tus Ojitos, gaita. Mús.: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75

1.327.692 — El Angel de Tus Ojitos, gaita. Letra: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX| 7.5

1.327.693 — Por el Area Peatonal, jalaito. Mús.: Pablo Yovino - Roberto Mercado - M. A. Ceballos. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.694 — Por el Area Peatonal, jalaito. Letra: Pablo Yovino - Roberto Mercado - M A. Ceballos. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.695 — Mi Sueño de la Noche, gaita. Mús.: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.696 — Mi Sueño de la Noche, gaita. Letra: J. C. Mosenkis - Carlos Rey. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. IX|75.

1.327.697 — Vida de mi Corazón, cumbia. Mús.: René R. Peretti - Miguel A. Ceballos. Edt. Ind. Fonográf. Cordobesa. Córdoba. II|76.

1.327.698 — Vida de mi Corazón. — Cumbia. — Letr.: René R. Peretti. — Miguel A. Ceballos. — Edt.: Ind. Fonográf. — Cordobesa. — Córdoba. — II|76.

1.327.699 — Nuestra Tranquilidad. — Merengue. — Mús.: Rene R. Peretti. — Miguel A. Ceballos. — Edt.: Ind. Fonográf. — Cordobesa. — Córdoba. — II|76.

1.327.700 — Nuestra Tranquilidad. — Merengue. — Letr.: Rene R. Peretti. — Miguel A. Ceballos. — Edt.: Ind. Fonográf. — Cordobesa. — Córdoba. — II|76.

1.327.701 — Vamos a Bailar sin el Chico. — Gaita. — Mús.: J. C. Mosenkis. — Carlos Rey. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.702 — Vamos a Bailar sin el Chico. — Gaita. — Letr., J. C. Mosenkis. — Carlos Rey. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.703 — A Doña Tremebunda. — Vals. — Mús.: Pablo Yovino. — Roberto Mercado. — Norma López. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.704 — A Doña Tremebunda. — Vals. — Letr.: Pablo Yovino. — Roberto Mercado. — Norma López. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.706 — Te Veo en la Milonga. — Meneito. — Mús.: M. A. Ceballos. — P. Garbero. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.707 — Te Veo en la Milonga. — Meneito. — Letr.: M. A. Ceballos. — P. P. Garbero. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.708 — Un Gran Notición. — Gaita. — Mús.: Pablo Yovino. — Roberto Mercado. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.709 — Un Gran Notición. — Gaita. — Letr.: Pablo Yovino. — Roberto Mercado. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.710 — ¡A Dónde Vas Muchacho? — Jalaito. — Mús.: M. A. Ceballos. — P. Garbero. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.713 — ¡A Dónde Vas Muchacho? — Jalaito. — Mús.: M. A. Ceballos. — P. Garbero. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.711 — ¡A Dónde Vas Muchacho? — Jalaito. — Mús.: M. A. Ceballos. — P. Garbero. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — IX|75.

1.327.714 — Mamá Pepa. — Candombe. — Aut. Mús.: Walter Valentino. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — X|75.

1.327.715 — Mamá Pepa. — Candombe. — Letr.: Walter Valentino. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — X|75.

1.327.716 — Juancito Comió una Pera — Gaita. — Mús.: Pablo Yovino. — Roberto Mercado. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — XI|75.

1.327.717 — Juancito Comió una Pera. — Gaita. — Letr.: Armando Miguel Montoya. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — XI|75.

1.327.718 — Y Vos... ¡Qué Pito Tocás? — Marcha. — Mús.: Lidia Falco. — Ramón Ueretti. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — XI|75.

1.327.719 — Y Vos... ¡Qué Pito Tocás? — Marcha. — Letr.: Roberto Mercado. — Edt.: Ind. Fonográf. Cordobesa. — Córdoba. — XI|75.

1.327.739 — La Cola Mágica. — Aut.: Griselda Gambaro. — Dib.: Juan Marchesi. — Edt.: Edic. de la Flor. — Bs. As. — XII|75.

1.327.740 — Las Aventuras de Inodoro Pereyra. — (2). — El Renegau. — Aut.: Fontanarrosa. — Edt.: Edic. de la Flor. — Bs. As. I|76.

1.327.741 — Cuentos de Vaqueros y Spaghetti. — Aut.: Max Mariotti. — Edt.: Edic. de la Flor. — Buenos Aires. — II|76.

1.327.742 — La Cabeza Contra el Suelo. Aut.: Paco Yamandreu. — Edt.: Edic. de la Flor. — Buenos Aires. — III|76.

1.327.743 — Qué Porquería es el Glóbulo. — Aut.: José María Firpo. — Edt.: Edic. de la Flor. — Buenos Aires. — II|76.

1.327.752 — Sedo Iº Información. —a|3. — Nº 11. — Prop.: Instit. de Cultura Religiosa Superior. — Dir.: Marta Elena Cánepa. — Buenos Aires. — Cap. — 6º bim.|75.

1.327.753 — Palabra de Fe. — trim. — a|I. — Nº 1. — Prop.: Asoc. de los Cristianos de La Fe Evangélica. — Dir.: Juan Winniczek. — Buenos Aires. — Iº trim.|76. — V. Alsina.

1.327.754 — Río de la Vida. — bimestr. — a|I. — Nº 2. — Prop.: Guillermo José Pérez Espinosa. — Dir.: Guillermo José Pérez Espinosa. — Jorge H. Mereño. — Juan Carlos Iscara. — Bs. As. — Cap. — Iº bim.|76.

1.327.755 — Noticias. — seman. — a|25. — Nº 991. — Prop.: Adela Amado de Asin (y Dir.). — Bs. As. — IV|76. — Bolívar.

1.327.756 — Tiempo de Sosiego. — quincen. — a|9. — Nº 36. — Prop.: Productos Roche. — Dir.: Jorge J. Fraccia. — Buenos Aires. — Capital. — III|76.


19760614

1.327.789 — Noticias. — diario. — a|24 — Nº 4985. — Prop.: Suces. José María Sosa Covian. — Dir.: María Rosa de Sosa Covian. — S. Fe. — IV|70. — Rufino.

1.327.812 — Proposición de Nuevas Operaciones Aritméticas. — Aut. y Dir.: Luis Cravino. — Buenos Aires. — V|76.

c.14|6 Nº 5.976 v.14|6|76

### 7 DE MAYO DE 1976

1.327.814 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones. — Nº 438. — Buenos Aires. — Cap. — IV|76.

1.327.815 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones. — Nº 439. — Buenos Aires. — Cap. — IV|76.

1.327.816 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones. — Nº 440. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.817 — Boletín Mensual. — Nº 17|18. — Buenos Aires. — Cap. — IV|76.

1.327.818 — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. — Nº 244|47. — Bs. As. — IV|76. — Lincoln.

1.327.819 — Bonita. — Nº 78|80. — Buenos Aires. — Capital. — II|70.

1.327.820 — Buenos Aires Herald. — Nro. 10.18|906. — Buenos Aires. — Cap. — IV.76.

1.327.821 — Buenos Aires Herald. — Nro. 10937|964. — Buenos Aires. — Cap. — IV|76.

1.327.822 — Campo Moderno & Chacra. — Nº 544. — Bs. As. — Cap. — IV|76.

1.327.823 — Cariño. — Nº 177|79. — Bs. As. — Cap. — II|76.

1.327.824 — El Círculo. — Nº 28. — Bs. As. — Cap. — IV|76.

1.327.825 — Claudia. — Nº 225. — Bs. As. — Cap. — IV|76.

1.327.826 — Claudia. — Nº 225. — Bs. As. — Cap. — IV|76.

1.327.827 — Claudia Casa. — Nº 9. — Bs. As. — Cap. — IV|70.

**Obras inscriptas**

1.327.832 — Lecciones de Derecho Civil. — 3º p. — 4 tms. — Aut.: Henry y León Mazeaud. — Jean Mazeaud. — Trad.: Luis Alcalá Zamora y Castillo. — Edt.: Edic. Jurídicas Europa América. — Bs. As. — V|74.

1.327.833 — Por los Ramblones. — tonada. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.834 — Mi Tropilla Azul. — Canc. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.835 — Escuadron de Guitarras. — Milonga. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.836 — Pa'Don Ricardo. — Gato. — Mús.: Pedro Báez. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.837 — Aro en la Cueca. — Cueca. Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.838 — Andando Coplas. — Chacar. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.839 — Luna de la Cosecha. — Zamba. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.840 — Te vas Yendo, Tonada. — Tonada. — Mús.: Pedro Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.841 — Vendimiadora Gentil. — Canc. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.842 — Racimo de Esperanzas. — Vals. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.843 — Chacarera de la Ausencia. — Chacar. — Mús.: Pedro Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.844 — Yo soy el Vino. — Zamba. — Mús.: Pedro Báez. Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|70.

1.327.845 — Pa'Las Acequias. — Cueca. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.846 — Cuyana de mis Amores. — Tonada. — Mús.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. IV|76.

1.327.847 — Por los Ramblones. — Tonada. — Letr.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.848 — Mi Tropilla Azul. — Canc. — Letr.: Juan José Sota. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.849 — Escuadrón de Guitarras. — Milonga. — Letr.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.850 — Pa'Don Ricardo. — Gato. — Letr.: Pedro Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.851 — Aro en la Cueca. — Cueca. — Letr.: Miguel Juan González. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.852 — Andando Coplas. — Chacar. — Letr.: Juan Jorge Molinelli. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.853 — Luna de la Cosecha. — Zamba. — Letr.: Celia Eloisa Lúquez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.854 — Te vas Yendo, Tonada. — Tonada. — Letr.: Juan José Sota. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.855 — Vendimiadora Gentil. — Canc. — L tr.: Antonio Fernández Pérez. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.856 — Racimo de Esperanzas. — Vals. — Letr.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.857 — Chacarera de la Ausencia. — Chacar. — Letr.: Santos de Paula. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.858 — Yo Sol el Vino. — Zamba. — Letr.: Italo Albino Burotto. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. — IV|76.

1.327.859 — Pa'Las Acequias. — Cueca. — Letr.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — IV|76.

1.327.860 — Cuyana de mis Amores. — Tonada. — Letr.: Domingo Báez. — Edt.: Korn. — Buenoc Aires. — IV|76.

1.327.861 — Si tú Supieras, si tu Quisieras — balada — Mús.: Francisco Flores — edt. Korn — Buenos Aires, IV|76.

1.327.862 — Tú y yo no Podemos Olvidarnos — balada — Mús.: Francisco Flores — edt.: Korn — Buenos Aires, IV|76.

1.327.863 — Pequeño Bar — tango — Mús.: Francisco Flores — edt.: Korn — Bs. Aires, IV|76.

1.327.864 — Si tú Supieras, si tú Quisieras — balada — Letra: Francisco Flores — edt. Korn — Buenos Aires IV|76.

1.327.865 — Tú y yo no Podemos Olvisieras — balada — Letra: Francisco Flores — edt.: Korn — Buenos Aires. IV|76.

1.327.866 — Pequeño Bar — tango — Letra: Francisco Flores — edt.: Korn — Buenos Aires, IV|76.

1.327.868 — En Argentina — Direc.: Raúl Jorge Arias — textos: Carlos de La Vega — Trad.: Patricio J. Duggan (inglés) - María O. Herzfeld (alemán) - Raquel de Bermúdez (portugués) — edt.: Edic. del Sur — Buenos Aires. X|75.

1.327.869 — La Lanza Rota — aut.: Dionisio Schoo Lastra — edt.: Goncourt — Bs. Aires, II|75.

1.327.870 — Metafísica del Amor Sexual — aut.: Arthur Schopenhauer — trad.: Oscar Caeiro — edt.: Goncourt — Bs. Aires, XII|75.

1.327.871 — Los Juegos del Tiempo — aut. y edt.: David Daniel Jovtis — Bs. Aires, III|76 — Chivilcoy.

1.327.873 — Merceología — 2º p. — 5x|6º — Aut.: Adolfo Beguet — edt.: Cesarini Hnos. — 5ª edc. — Bs Aires, III|76.

1.327.874 — Química — III — es técn. — aut.: Adolfo Beguet — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, III|76.

1.327.875 — Merceología — 1 t — esc.|Com. — Nac. — 4º y 5º — Aut.: Adolfo Beguet — edt.: Cesarini Hnos. — 6ª ed. — Buenos Aires, III|76.

1.327.876 — Mecánica, Técnica y Estática Gráfica — 3ª edc. — IV — Aut.: Adolfo Jorge Renaud — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, III|76.

1.327.877 — Contabilidad Aplicada — IV — 18 ed. — Aut.: Pedro J. S. Louge — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, III|76.

1.327.878 — Contabilidad Práctica — III — 25 ed. — aut.: Pedro J. S. Louge — edt.: Cesarino Hnos. — Bs. Aires, III|76.

1.327.879 — Eurasia, Africa, Oceanía y Continente Antártico — esc|Ind. — 8ª edc. — Aut.: Juan José Sampaño — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, III|76.

1.327.880 — Organización y Control Industrial — 4ª edc. — Aut.: Horacio José Caridad — Luis Enrique Aguilar Louge — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, III|76.

1.327.881 — Arrojando el Ramo — canc. — Mús.: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.882 — Arrojando el Ramo — canc. — Letra: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.883 — Cortando la Torta — canc. — Mús.: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.884 — Cortando la Torta — canc. — Letra: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.885 — Tirando Arroz — canc. — Mús.: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.886 — Tirando Arroz — canc. — Letra: Francis López — Enrique Costa — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|76.

1.327.887 — Ahora que baile el padrino — ranchera — Mús.: Héctor Condro — Enrique Costa — Roberto Vignola — edt.: Tropical — Buenos Aires, IV|1976.

1.327.900 — Volveré — torneró — Letra|italiano: Elio Palumbo — edt. Pamsco — Bs. Aires III|76.

1.327.921 — Reseña de Actividades del Banco de la Provincia de Buenos Aires — mens. — a|1 — Nº 7 — prop.: Banco de la Pvcia. de Bs. Aires — dir.: Carlos Alfredo Sagues — Buenos Aires, Cap. X|75.

1.327.922 — Palabra Estudiantil — quincenal — a|15 — Nº 375 — prop.: Centro Colegial Almafuerte — dir.: Federico León — Córdoba — IV|76. Quilino.

1.327.923 — El Retiro — mens. — a|32 — Nº 360 — prop.: Confederac. de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios — dir.: Lilio Bonti — Buenos Aires, Cap.. IV|76.

1.327.932 — ¿A quién buscan? — 2ª edc. — aut.: Félix Casa — edt.: Edic. Paulinas — Buenos Aires, II|76 — Florida.

1.327.956 — I Ching — aut.: Anón. — Edic., trad., notas: Mirko Lauer — 2ª edc. — Edt.: Edic. Corregidor — Bs. Aires, V|74.

c.14|6 Nº 5.977 v.14|6|76

### 10 DE MAYO DE 1976

1.327.957 — Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba — Nº 42|59 — Cba. — IV|76.

1.327.958 — Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina — Nº 16006 — Buenos Aires, Capital, III|76.

1.327.959 — Comunidad — Nº 52 — Bs. Aires, IV|76 — V. Ballester.

1.327.960 — Conocimiento de la Nueva Era — Nº 460|61 — Buenos Aires, Cap. — IV|76.

1.327.961 — Contralor Comercial — Nº 182 — Bs. Aires, IV|76.

1.327.962 — Corriere Degli Italiani — Nº 3226|33 — Buenos Aires, Capital, III|1976.

1.327.963 — Corto Maltés — Nº 11 — Bs. Aires, Cap., IV|76.

1.327.964 — Cronista Informativo — Nº 11 — Bs. Aires, Cap., IV|76.

1.327.965 — Crucigrama — Nº 33 — Bs. Aires, Capital, IV|76.

1.327.966 — Crucigrama — Nº 34 — Bs. Aires, Capital, IV|70.

1.327.967 — El Cruzado — Nº 2396|2410 — Buenos Aires, Capital, XII|75 — IV|1976.

1.327.968 — Cuadernos Teóricos de la Revista Ajedrez — Nº 22 — Buenos Aires, Capital, IV|76.

1.327.969 — Damas y Damitas — Nro. 15 — Bs. Aires, Capital, IV|76.

1.327.970 — El Deporte en Tres de Febrero — Nº 56 — Caseros, III|76.

1.327.971 — Destino de Amor — Nº 62 — Bs. Aires, Capital, IV|76.

**Obras inscriptas**

1.327.998 — Pequeño Misionero — bim. — Propietario: Instituto de San Pedro Claver — Dir.: Adriana Berengena — Bs. Aires, Cap., 2º bim. 1976.

1.327.999 — Eco de las Misiones — bim. — prop.: Instituto de San Pedro Claver — dir.: Adriana Berengena — Bs. Aires, Capital, 2º bim. 1976.

1.328.001 — Boletín Bibliográfico de Obras Inscriptas — trim. — Prop.: Ministerio de Justicia — Dir. Nacional del Derecho de Autor — Dir.: Ricardo Tiscornia — Buenos Aires, Cap., IX a XII|73.

1.328.002 — ¿Qué es la Economía? — 8ª edc. — Aut.: Francisco Valsecchi — edt.: Columba — Esquemas — Buenos Aires, IX|75.

1.328.003 — ¿Qué es la Filosofía? — 10ª edc. — Autor: Francisco Romero — edt.: Columba — Esquemas — Bs. Aires, IX|75.

1.328.004 — Esencia y Ambito de la Cultura — aut.: Octavio N. Derisi — edt.: Columba — Esquemas — Buenos Aires, X|75.

1.328.005 — Deja el overo — vals criollo — Mús.: José R. Lobagueira — María R. López — edt.: Tempo — Bs. Aires, III|76.

1.328.006 — Deja el overo — vals criollo — Letra: José R. Lobagueira — María R. López — edt.: Tempo — Bs. Aires, III|76.

1.328.007 — Zambita del Abuelo — zamba — Mús.: José R. Lobagueira — edt.: Tempo — Buenos Aires, III|76.

1.328.008 — ¿Quién será mi esperanza? — pasillo — Música: Félix Blanco — ed. Tempo — Buenos Aires, III|76.

1.328.009 — ¿Quién será mi esperanza? — pasillo — Letra: Félix Blanco — ed. Tempo — Buenos Aires, III|76.

1.328.010 — Una voz en la noche — vals — Letra: Félix A. Blanco — edt.: Tempo — Bs. Aires, X|75.

1.328.011 — Una Voz en la Noche — vals — Mús.: Félix A. Blanco — edt.: Tempo — Buenos Aires, X|75.

1.328.012 — Hacia la Conciencia Nacional — autor: Abelardo F. Gabaucher — edt.: Movimiento de Superación Nacional (e|f) — Buenos Aires, IV|76.

1.328.013 — Zambita del Abuelo — zamba — Letra: José R. Lobagueira — edt.: Tempo — Buenos Aires, III|76.

1.328.035 — El Evangelismo — aut.: Elena G. de White — trad.: Anónima — edt.: Asoc. Casa Edit. Sudamericana — Bs. Aires, X|75 — Florida.

1.328.046 — No me Dejes mi Amor — chamamé — Mús.: Rafaela Vera — Bonni Vera — edt.: Pamsco — Buenos Aires, IV|76.

1.328.047 — No me Dejes mi Amor — chamamé — Letra. Orlando Alcaraz — edt.: Pamsco — Buenos Aires, IV|1976.

1.328.049 — El Solecito Andrés — aut.: Elsa Lita Galero — dib.: Raúl Fortin — edt.: Plus Ultra — Buenos Aires, I|76.

1.328.050 — Buena Suerte Inosito — aut.: Inés Malinow — dibujo: Alicia Portilla — edt.: Plus Ultra — Buenos Aires, X|75.

1.328.051 — Crines al Viento — autora Julia Morilla de Campbell — edt.: Plus Ultra — 5ª edc. — Buenos Aires, IV|76.

1.328.052 — Historia de las Instituciones Políticas, Sociales, Económicas y Culturales en Argentina y América — 1810 - 1975 — Aut.: Exequiel C. Ortega — edt.: Plus Ultra — Bs. Aires, III|76.

1.328.053 — Cuadernos de un Delfín — aut.: Elsa Isabel Bornemann — dib.: Alberto Peri — edt.: Plus Ultra — Bs. Aires, I|76.

1.328.054 — Mientras voy Creciendo — aut.: Berta Finkel — dib.: Amalia Cernadas — edt.: Plus Ultra — Bs. Aires, II|76.

1.328.055 — Vida de un Político Argentino — aut.: Gabriel Del Mazo — edt.: Plus Ultra — Buenos Aires, I|76.

1.328.056 — Literatura Española — Hist. y Antología — Aut.: Carlos Alberto Loprete — edt.: Plus Ultra — 6ª edc. — Auts.: José Zorrilla y|o — Buenos Aires, XII|75.

1.328.057 — Arte, Fantasía y Mundo — aut.: Carmen Balzer — edt.: Plus Ultra — Bs. Aires, XI|75.

1.328.058 — Los Virtuosos — aut.: José Blanco Amor — edt.: Plus Ultra — Bs. Aires, III|76.

1.328.059 — Felipe Varela: Su historia. Aut.: Raúl Bazán-Gaspar H. Guzmán-Gerardo Pérez Fuentes; y|o. Edt. Plus Ultra. Bs. As., XII|75.

1.328.060 — Constitución de la Nación Argentina. Aut.: Anón. Cuidado: Gregorio Badeni. Edt. Plus Ultra. Bs. As., II|76.

1.328.062 — La iniciación en la Lecto-Escritura. Aut.: Martha D. de Kappelmayer-Lilia F. de Menegazzo. Edt.: Latina. Bs. As., IV|76.

1.328.068 — No seré yo. Fox. Mus. y edt.: Alberto Cazeaux. Bs. As., IV|76.

1.328.069 — No seré yo. Fox. Letra y edt.: Esteban C. Mondino. Bs. As. IV|76.

1.328.070 — Flor de Alucema. Tango. Mús. y edt.: Orlando Camino-José F. Rundo. Bs. As., IV|76.

1.328.071 — Flor de Alucema. Tango. Letra y edt.: Orlando Camino-José F. Rundo. Bs. As., IV|76.

1.328.072 — Inti Zamba. Zamba carpera. Mús. y edt.: Julio César Herrera. Bs. As., IV|76.

1.328.073 — Inti Zamba. Zamba carpera. Letra y edt.: Julio César Herrera. Bs. As., IV|76.

1.328.074 — Boletín de Legislación Previsional y Subsidios. Trim. a|I, Nº 1. Prop. Dir.: Jorge López. Bs. A., Cap. IV|76.

1.328.075 — Revista Bancaria Argentina. Cuatrim., Nº 2. Prop. dir.: José Miguel Movsichoff. S. Fe, III|76. Rosario.

1.328.076—Revista Asesoramiento de Impuestos. Trim. a|I, Nº I. Prop. dir.: Jorge López. Bs. As., Cap., IV|76.

1.328.077 — Respuesta. A|9, Nº 21|22. Prop.: Centro Urbano Nueva Parroquia. Dir.: Oscar F. Alajarín. Bs. As., XII a III|76. V. Alsina, Lanús.

1.328.078 — Comunidad. Quincenal, a 5, Nº 94. Prop.: Parroquia San Cipriano. Dir.: Enrique José Heer. E. R., IV|76. Diamante.

1.328.079 — Anteojito. Seman., a|12, número 580. Prop.: Edit. Julio Korn. Dir.: Manuel García Ferré. Bs. As., Cap., IV|76.

1.328.083 — Solo ángeles. Aut.: Enrique Medina. Edt. Corregidor, 5ª ed. Bs. As., I|74. Avellaneda.

(Continúa)

e.14|6 Nº 5.978 v.14|6|76

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie", de v$n. 1.000 Nos. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Na-

cionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 200.610; de v$n. 5.000 Nos. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000 Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 6.300.— e.14|6 Nº 79.541 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.541 v.14|7|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efceto legales los títulos de "Bonos Externos 1972" de U$S. 400 Nros. 201.624 y 219.546|547, con Cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.14|6 Nº 75.776 v.16|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11|5 al 10|6|76.

e.1º|7 Nº 75.776 v.16|7|76

## Secretaría de Desarrollo Industrial

**DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL**
**Información Nº 207|76**

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para Trece Mil Cien (13.100) perfiles para llantas 20x7.5 R5 y Dos Mil Seiscientos (2.600) tubos cuadrados de acero sin costura, laminados en caliente, a un precio unitario de u$s. 13,53 y 64,64, respectivamente, desde Estados Unidos de América, a los efectos de proceder a la fabricación de acoplados y furgones frigoríficos.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta Quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.14|6 Nº 6.528 v.14|6|76

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— números 328.044|046 y 329.985 y de v$n. 5.000 número 1.319.924, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.7|6 Nº 78.798 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.798 v.7|7|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1973" de u$s. 250 Nros. 304.956|957 y de u$s. 500 Nros. 244.828|829 y 253.174, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de abril de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300,— e. 14|5 Nº 76.491 v. 31|5|76
e. 1º|6 Nº 76.491 v. 15|6|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 1.000 Nros. 2.362.327 y 2.434.189; de v$n. 5.000, números 1.569.091|093, y de v$n. 10.000, números 3.201.459, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85", de v$n. 1.000, número 420.390; de v$n. 5.000, Nº 1.303.721 y de v$n. 10.000 Nº 2.860.681, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 8.050 — e.27|5 Nº 77.725 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 77.725 v.28|6|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" le v$n 10.000.— Nros. 2.103.484|488, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e. 20|5 Nº 77.120 v. 31|5|76
e. 1º|6 Nº 77.120 v. 21|6|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.390.882|885 y de v$n. 20.000,— números 3.827.447|450, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

e. 7|6 Nº 78.841 v. 30|6|76
e.1º|7 Nº 78.841 v. 7|7|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n 1.000. Nos. 2.149.241, 2.149.299|300, 2.314.181, 2.435.120|122, 2.445.885, 2.455.357|358 y 2.478.287, de v$n 5.000. Nos. 1.688.687, 1.774.402|417, 1.817.001|009, 4.028.120|124 y 4.028.326 y de v$n. 10.000 Nos. 1.291.285, 1.328.195, 3.086.509|521, 3.103.702|710, 3.137.923|924, 3.137.982, 3.178.587, 3.182.165, 3.190.301, 3.190.306, 3.190.499|500, 3.245.696|700, 3.256.419|430 y 3.263.462, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 8.800.- e.17|5 Nº 76.736 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 76.736 v.16|6|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 10.000,— números 1.300.777|779 y 3.190.202|203, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de pesos v|n. 10.000,— Nros. 2.717.301|379 y de pesos v|n. 20.000,— Nros. 4.265.336; 4.265.408|411; 4.265.451|462 y 4.265.496|498, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.00,— e. 24|5 Nº 77.420 v. 31|5|76
e. 1º|6 Nº 77.420 v. 24|6|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 1.000 Nros. 626.295|297 y de v$n. 5.000 Nros. 1,463.837|845, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300.— e.3|6 Nº 78.472 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.472 v.5|7|76

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 100 Nros. 262.315,318 y de v$n. 1.000 Nros. 2.365.482 y 2.439.227 228, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 — Nros. 401.513|516 y de v$n. 5.000.— Nº 1.341.004, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 6.300.— e.26|5 Nº 72.284 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 72.284 v.24|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13|4 al 12|5|76.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto de mercaderías depositadas como sobrantes de estiba en el Dique 4 Sección 2ª —planilla rezago Nº 10.617|74 (expediente Nº 650.275|75)— consistente en 142 bolsas de carbonato de sodio impuro, Nros. 1|142 de 50 Kgs. c|u. rotuladas Soda Calcinada TGL 8124 —República Democrática Alemana—, y Sección Secuestros - Expediente Nº 418.216|75 consistente en 19 cajas con 19 fresas para dentista marca "Bush-Widia" Nº 5 de origen alemán y 4 cajitas con 24 fresas para dentista marca Rota Dent de origen Suecia, que deberán constituirse en la División Rezagos y Comercialización, Dna. Nte. 7ª, a efectos de regularizar la situación dentro del perentorio término de 3 (tres) días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proceder a la venta en pública subasta de las mismas en función de los arts. 295º y 296º de las O.O.A.A. — Firmado: Julio José Resta, Jefe Sección Rezagos.

e. 24|5 Nº 5.800 v. 14|6|76

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

## Secretaría de Seguridad Social

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACTIS, Juan Miguel
AGU, Ir naldo
AGUILA, Arturo
AGUIRRE, Nicolás Primo
ALEMAN, Raúl
ALESSANDRI, Luis Severo
ANDRADE, Juan
APELHANS, Hilario
ARLETTAZ, Alcides Luis
AVALOS, Enrique Ernesto
AVILA, José Wertel
BARRIOS, Arcasio
BEGO, José Carlos
BELATTI, Juan Carlos
BENITEZ, Ramón Diego
BIEGAS, Manuel
BURGOS, Tomás
CAMPOS, Evaristo
CARDOSO, Adelino
CARRANO, Sixto
CASTRO, Enrique
CHAVEZ, Juan
CORMILLOT, Oscar Mario
CORVALAN, José
COSTARA, Teófilo
CROCCE, Raúl Angel
CUELLO, Juan Alberto
DE LA VEGA, Angel Alberto
DIAZ, José Ramón
DI FRANCESCO, José Pedro
DUARTE, Manuel Alberto
FARIAS, Faustino
FERNANDEZ, Joaquín Lorenzo
GARCIA, Alberto Blas
GIMENEZ, Celestino
GODOY, Juan Manuel
GONZALEZ, Hermenegildo
GONZALEZ, Pedro
HEREDIA, Norberto Raúl
IBACETA, Pedro Del Carmen
JUAREZ, José Nicasio
KOLKOWSKI, Pedro
KRENZ, Oscar Emilio
LOPEZ, José Domingo
LOPEZ, Juan Ramón
MAMANI, Benjamín Baldomero
MANSILLA, Dardo
MARQUEZ, Robustiano
MEDINA, José Luis
MEDRANO, José Dante
MENDIETA, Cristóbal
MONTOYA, Manuel
NAGORNI, Oscar Alfredo
NOCERA, Domingo
ORTEGA, Pablo
OYARZO, Juan Ignacio
OZAFRAN, Héctor Arturo
PACIN, Alberto
POSE SUAREZ, Manuel
QUINTANA, Pedro José
QUINTEROS, José
RAMIREZ, Eulogio
RISSO, Omar Angel
RIZZELLO, José Antonio
ROLDAN, Hodilon Argentino
ROLDAN, Nemesio Leonardo
ROTTARO, Héctor
SALINAS, Carmen
SANTANA, Ramón Victoriano
SANTILLAN, Adolfo del Carmen
SANTUCHO, Raúl
SUAREZ, Elías
SUEMENSKI, Antolín
TIRELLI de ALMIRON, Olga
TOROCONTE, Luis
URBANI, Enrique
VALENZUELA, Faustino
VARELA, Luis Francisco
VARGAS, Juan
VIANO, Ilda
VIGANO, Casimiro Germán
VILCA VELAZQUEZ, Leonardo
YAÑEZ, Allis Orlando
ZEBALLOS ROJAS, Félix

Buenos Aires, 3 de junio de 1976. — cipal, A|G. Sector Despacho Ley 9.688.

e. 10|6 Nº 6.436 v. 23|6|76

# LICITACIONES
## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expte. Nº 60.385**

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la ejecución de la obra: "Construcción de Equipos para la Planta Concentración Los Adobes", Departamento Paso de Indios, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000 (Diez y Ocho Millones de Pesos).

Valor del Pliego: $ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 9,30 (Nueve Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.472 v.5|7|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expte. Nº 60.386**

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para la ejecución de la obra: "Construcción de Tableros para Distribución Eléctrica para la Planta Concentración Los Adobes, Dpto. de Indios, Pvcia. de Chubut".

Presupuesto Oficial $ 3.800.000 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos).

Valor del Pliego: $ 1.000 (Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 10.30 (Diez Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.473 v.5|7|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Exp. MP. Fin. 775|76 Cde. 45**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para la provisión de "Rodamientos"

Apertura: 2|7|76 a las 11.00 horas.

Solicitar pliegos en División Fábrica Malargüe, Casilla de Correo Nº 13, Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de: 6.00 a 18.00 horas, sin cargo.

e.14|6 Nº 6.474 v.16|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA**

Licitaciones Públicas para el día 14 de junio de 1976:

Nº 51|76. — Expediente Nº A- 60.097. — "Provisión Argón, Nitrógeno N-4, Oxígeno, Acetileno, Noxal 20, Formigás, Aire Comprimido".

Hora: 10,30 (Diez y treinta)

Nº 53|76. — Expediente Nº A- 60.098. — "Detector de Pérdidas por Orificios"

Hora: 11,00 (Once).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 horas a 12,00 horas, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 horas a 16,00 horas, sin cargo.

División Contrataciones. — Central Nuclear en Atucha.

e.14|6 Nº 6.475 v.15|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Licitaciones Públicas para el día 24 de junio de 1976:

Nº 91. — Expediente Nº 60.057. — "120 Toneladas de Soda, Solvay".

Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 92. — Expediente Nº 60.060. — "750 Toneladas Mineral Bióxido de Manganeso Tipo Industrial".

Hora: 10.00 (diez).

Nº 93. — Expediente Nº 60.061. — "30 Toneladas de Acero SAE 1045".

Hora: 10,30 (diez treinta).

Nº 94. — Expediente Nº 60.089. — "Repuestos para Bombas Vacseal".

Hora: 11.00 (once).

Nº 95. — Expediente Nº 60.279. — "4.500 Kgs. Floculante para Sedimentación de Pulpa de Mineral".

Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 96. — Expediente Nº 60.311. — Medidores de Caudal Tipo Flotámetro".

Hora: 12.00 (doce).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.476 v.16|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 60.339**

Llámase a Licitación Pública Nº 97, "Pirómetros Opticos".

Apertura: 6 de julio de 1976. — Hora: 9.30 (nueve treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12.00 horas, sin cargo.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.477 v.15|6|76

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para el día 18 de junio de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para máquinas impresoras, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.14|6 Nº 5478 v.15|6|76

## MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765
**Licitación Pública Nº 35|76**

Para el día 28 de junio de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para la adquisición de artículos de electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad a la del acto de apertura.

e.14|6 Nº 6.529 v.16|6|76

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy,
Tel. 8061, Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 15 de julio de 1976, a horas 15 por un cargador frontal especial para interior de minas y cielo abierto, con una capacidad de balde 1,91 m3 (2½ yardas 3) aproximadamente.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas, por bastidores para almacenamiento de material de proceso.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 6.479 v.24|6|76

### Comando General de la Armada

**SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE**
Expediente S-7243-c-v-76

Llámase a Licitación Pública Nº 129|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 23 de junio de 1976, a las 9 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal para construir e instalar una central contra incendio de gas carbónico para el Estacionario "Recalada".

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 9,30 a 13,30 horas.

e.14|6 Nº 6.480 v.15|6|76

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la reparación de 205 (doscientas cinco) valijas de cuero. La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de junio de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.14|6 Nº 6.487 v.15|6|76

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación de los Locales 18, 19, 23, 34, 36 y 36A., de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 3 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.14|6 Nº 6.488 v.5|7|76

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 250.456|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para lograr la provisión hasta el 31 de diciembre de 1976 de hasta 10.000 fotolitos fotográficos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 6.484 v.15|6|76

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
REGION JUNIN

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Rivas-Sarmiento a Hernández-C. Roca y de Olavarría|Olascoaga a Rondeau|Balcarce.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de junio de 1976, a las 15 horas, en la sede del Distrito Bolívar, sito en calle Bmé. Mitre 546, Bolívar (Bs. As.).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 12.30 a 19.15 horas en días laborables.

e.14|6 Nº 6.485 v.15|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.412|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 93 por la siguiente contratación: Por la provisión de 30 Tn. de Tricloroetileno puro. — Apertura: 23|6|76, a las 15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.532 v.15|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.348|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 92 por la siguiente contratación: Por la provisión de tres equipos rectificadores de silicio. — Apertura: 23|6|76, a las 14.15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19, horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.531 v.15|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.052|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 91 por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmentos de diversas características. — Apertura: 14|VII|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina, s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.482 v.24|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.333|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 94 por la siguiente contratación: Por la transformación y reparación de carretillas Automatic.

Apertura: 23|6|76, a las 15.15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.533 v.15|6|76

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76 para la adquisición de un automotor carrozado para 21 personas sentadas.

Apertura: 24 de junio de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|6 Nº 6.486 v.15|6|76

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Expediente Nº 308.322|76**
**Segundo llamado**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, con el objeto de adquirir hojas con destino a Prensa y Difusión, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 25 de junio de 1976, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital, Servicio de Compras y Suministros.

e.14|6 Nº 6.481 v.15|6|76

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Expediente Nº 703.395|75**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, con el objeto de adquirir uniformes, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 28 de junio de 1976, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e.14|6 Nº 6.530 v.15|6|76

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 58.636|76**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.14|6 Nº 6.489 v.15|6|76

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 41|76**
**Expte. Nº 4.018|76**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de junio de 1976, a las 15.15 horas, para la adquisición de 25 resmas de papel obra, alisado de 82 grs., etc., etcétera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.14|6 Nº 6.490 v.15|6|76

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**INTA**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 953**
**Expediente Nº 114.779|76**

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de junio de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de diversos materiales eléctricos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|6 Nº 6.492 v.15|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76 para el día 25 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de ovillo de hilo, caja carbónico, hojas papel cartulina, resmas de papel sobres, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.14|6 Nº 6.491 v.21|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 89|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de carpetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.493 v. 16|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de Talonarios de Cupones de Recaudación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.483 v. 21|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6476, para el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de Guardapolvos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.526 v. 21|6|76

### Secretaría de Transporte y Obras Públicas

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 2.197|76, hasta el día 23 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de bujías, unidades selladas, pastillas de freno a disco, etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º, Capital Federal.

e. 14|6 Nº 6.494 v. 15|6|76

**DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR**
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
**Av. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero**
**Rosario - Tel. 85 - 081**

Llámase a Licitación Pública número 338, hasta el día 30 de junio de 1976 a las 10.30 horas para la compra de carbón de piedra para fragua, granulometría 10 a 20 mm. (Kgs. 6.000).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85 - 081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: $ 12.— (doce).

Franqueo: $ 40.— (cuarenta).

e.14|6 Nº 6.495 v.15|6|76

**DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR**
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
**Av. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero**
**Rosario - Tel. 85 - 081**

Llámase a Licitación Pública número 355 hasta el día 30 de junio de 1976 a las 10.30 horas para la adquisición de 5 c|u. Inducido completo (Draga "400-C": para convertidores eléctricos marca "Mandrile" de 8 A. relativos de 220 V. C. C. a 220 V. C. A.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85 - 081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: veinte pesos ($ 20).

Franqueo: Cuarenta pesos ($ 40.—).

e.14|6 Nº 6.496 v.15|6|76

**DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR**
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
**Av. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero**
**Rosario - Tel. 85 - 081**

Llámase a Licitación Pública número 352 hasta el día 1º de julio de 1976, a las 10.30 horas para la adquisición de Fundición sin maquinar en acero SAE 1030|1040, de polea para travesines; c|u. 10, para Draga "400-C".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85 - 081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo, adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Franqueo: Cuarenta pesos ($ 40).

14|6 Nº 6.497 v.15|6|76

### Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Expediente Nº 5319-L-1976.

Licitación Pública Nº 6572, para adjudicar la provisión de "Cable de acero, cabo manila, grapas y guardacables". —

$ 1.900.000.—. — Precio del pliego pesos 40.—.
Presentación de propuestas: 23 de junio de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
14|6 Nº 6.498 v.16|6|76

## Corporación de Empresas Nacionales

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 976|76. — Transporte de aerocombustibles a granel desde planta Plaza Huincul hasta Aeropuerto y|o San Carlos de Bariloche.
Apertura: 8|7|76.
Valor: $ 200.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e. 14|6 Nº 6.537 v. 28|6|76

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 330|76. — Planta integral de efluentes y cloacales, en destilería Luján de Cuyo (Mendoza)
Apertura inicial: 18|6|76.
Prórroga para el día: 20 de julio de 1976, a las 10 horas.
e. 14|6 Nº 6.538 v. 16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

**Llámase a Licitación Pública:**
Provisión artículos comestibles:
7380: Pan y galleta. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 14. — Valor del pliego: s|costo.
955-C: Artículos almacén: aceites, cafés, fideos, mermeladas, sal, vino, etc. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 14.30. — Valor del pliego: s|costo.
1966-C: Pollos eviscerados, huevos seleccionados. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 15.30. — Valor del pliego: s|costo.
1967-C: Carne bovina: asado, costeletas, etc. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 16.30. — Valor del pliego: s|cargo.
1963-C: Verduras y frutas. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 17.30. — Valor del pliego: s|costo.
Retiro pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso. Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 16 horas.
e.14|6 Nº 6.506 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
**Formulario Nº 89**

Licitación Pública Nº 348|76: La Paz: Construcción de comodidades para personal de Estación Revisora y Cuadrilla de Vía y Obras. — Presupuesto oficial: Pesos 2.895.948. — Apertura: 25|6|76. — Hora: 8. — V.P. $ 860
Licitación Pública Nº 350|76: José C Paz: Construcción de comodidades para Cuadrilla Nº 1.050 de Vía y Obras. — Presupuesto oficial: $ 4.050.378. — Apertura: 25|6|76. — Hora: 8.30. — V.P. $ 700.
Licitación Pública Nº 352|76: Mercedes: Construcción de comodidades para Cuadrilla de Vía y Obras y baño para Estación Revisora. — Presupuesto oficial: $ 4.748.173 — Apertura: 25|6|76. — Hora: 9. — V.P. $ 350.
Licitación Pública Nº 369|76: Cola, adhesivos y cementos para pegar distintos materiales. — Apertura: 24|6|76. — Hora: 10.30. — V.P. $ 150.
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza. Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.14|6 Nº 6.507 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
**Acta de adhesión - Rodamientos varios. Llamado a Licitación**

Rodamientos varios (radiales rígidos, de contacto angular, a rótula, etc.).
Lic. Púb. Nº 295|76: Renglones 1 al 60. Apertura: Día 13-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 296|76: Renglones 61 al 117. Apertura: Día 20-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 297|76: Renglones 118 al 175. Apertura: Día 20-9-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500
Lic. Púb. Nº 298|76: Renglones 176 al 228. Apertura: Día 27-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 299|76: Renglones 229 al 279. Apertura: Día 27-9-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 300|76: Renglones 280 al 332. Apertura: Día 4-10-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 301|76: Renglones 333 al 380. Apertura: Día 4-10-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500
Lic. Púb. Nº 302|76: Renglones 381 al 423. Apertura: Día 11-10-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.
Lic. Púb. Nº 303|76: Renglones 424 al 492. Apertura: Día 11-10-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 Bis, 5º Piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e.14|6 Nº 6.525 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
**Formulario Nº 82**

Licitación Pública Nº 239|76: Hojas de sierra (varias medidas y dientes). — Apertura: 22|6|76. — Hora: 9.30. — V.P $ 80.
Licitación Pública Nº 274|76: Acero dulce en chapa lisas laminadas (varias medidas y espesor). — Apertura: 5|7|76. — Hora: 8. — V.P. $ 500.
Licitación Pública Nº 353|76: Herramientas y elementos varios para agujerear y roscar. — Apertura: 23|6|76. — Hora: 8. — V.P. $ 40.
Licitación Pública Nº 254|76: Acero sulfúrico, decapante para soldar. — Apertura: 22|6|76. — Hora: 10. — V.P. $ 80.
Licitación Pública Nº 356|76: Galvanómetros de 30 a 50 CHMS. — Apertura: 22|6|76. — Hora: 10.15. — V.P. $ 90
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza. Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.14|6 Nº 6.503 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
**Formulario Nº 81**

Licitación Pública Nº 267|76: Repuestos para locomotoras D.E. Alco (conjunto de válvulas, varias). — Apertura: 1º|7|76. — Hora: 8. — V.P. $ 30.
Licitación Pública Nº 307|76: Accesorios para coches japoneses y de señalización — Apertura: 22|6|76. — Hora: 8. — V.P $ 300.
Licitación Pública Nº 309|76: Repuestos de fundición generales (caballete, soporte, cilindro y carter, codo, etc.). — Apertura: 22|6|76. — Hora: 8.15. — V.P. $ 300
Informes y ventas de pliegos: En Pcia de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.14|6 Nº 6.504 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
**Licitaciones Públicas**

G. 6683: Oxígeno. Vto.: 24|6|76, 12 horas. Valor $ 100. — G.6684: Gas acetileno. Vto.: 24|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — F.8922: Repuestos para locomotoras Gral. Electric (placas, pernos, tornillos). Vto. 28|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — G. 6685: Elementos para soldadura aluminotérmica. Vto.: 29|6|76 12 horas. Valor $ 100. — F.8923: Camisa de cilindro para locomotoras General Electric. Vto.: 30|6|76, 12 horas. Valor $ 200. — F.8924: Repuestos para locomotoras Gral. Electric (conjunto de válvula de admisión) Vto.: 30|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — G.6686: Lámparas Eléctricas. Vto.: 1|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — F.8925: Repuestos para locomotoras General Electric (caja selladora de aceite). Vto.: 1|7|76, 13 horas. Valor $ 80. — F. 8926: Repuestos para locomotoras Baldwin (cojinetes para sobrealimentador). Vto.: 2|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8927: Repuestos para locomotoras Alsthon (cojinetes de biela y bancada). Vto.: 2|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — F. 8928: Repuestos para coches motor Fiat (semicojinete de cabeza de biela). Vto.: 2|7|76, 13 horas. Valor $ 100. — F. 8929: Elementos filtrantes para aceite y combustible locomotoras Baldwin. Vto.: 5|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6687: Sal gruesa a granel. Vto. 5|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — G. 6688: Cables de acero cincado. Vto.: 5|7|76, 11 horas. Valor $ 60. — G. 6689: Arena de río grano mediano. Vto.: 5|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — G. 6690: Laminado plástico. Vto. 6|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6691: Clavos varios tipos y ganchos para fundición. Vto.: 6|7|76, 10 horas. Valor $ 60. — F. 8930: Faroles tipo Adlaké. Vto. 6|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8931: Levas, escuadras, juntas, brazos acanalados y cuellos de cisne para señales. Vto. 6|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — G. 6692: Bulones comunes varios tipos y medidas. Vto. 7|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6693: Tornillo para madera y metales. Vto.: 7|7|76, 10 horas. — Valor $ 60. — G. 6694: Madera de curupay aserrado. Vto.: 7|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — G. 6695: Madera aserrada de pino misionero o del cerro o cedro. Vto.: 7|7|76, 12 horas. Valor $ 150.
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.14|6 Nº 6.508 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
**Formulario Nº 86**

Licitación Pública Nº 165|76: Electrodos y varillas para soldaduras eléctrica autógena y resina fundente para soldador estaño. — Apertura: 23|6|76. — Hora: 9.30. — V.P. $ 200.
Licitación Pública Nº 351|76: Santos Lugares: Instalación de nuevo alumbrado eléctrico en edificio pasajeros, abrigos, andenese y puentes para peatones, incluso remoción completa de instalación existente. — P.O. $ 9.062.582. — Apertura: 21|6|76. — Hora: 9.15. — V.P. $. 1.000.
Licitación Pública Nº 355|76: Armario de acero (varios tipos y medidas). — Apertura: 23|6|76. — Hora: 10. — V.P. $ 50.
Licitación Pública Nº 360|76: Motor eléctrico con motor blindado, para puente grúa. — Apertura: 21|6|76. — Hora: 9.45. — V.P. $ 100.
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza. Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.14|6 Nº 6.505 v.16|6|76

### FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas números: M: 76|227: repuestos para coches eléctricos japoneses. Apertura 28|6|76, 15 horas. — M: 76|250: unidad sellada. Apertura: 28|6.76, 16 horas. — M: 76|159: elásticos de goma tipo Spencer. Apertura: 28|6|76, 14 horas. — M: 76|231: Repuestos para coches japoneses Apertura: 29|6|76, 14 horas. — M: 76|186: laminado plástico. Apertura 29|6|76, 15 horas. — M: 76|192: Mesa flotante completa. Apertura: 29|6|76, 16 horas. — M: 76|225: Repuestos para coches Materfer. Apertura: 30|6|76, 14 horas. — M: 76|76 "A": Botas de seguridad. Apertura: 30|6|76, 15 horas. — M: 76|234: Vástago para paragolpe doble carrera. Apertura: 30|6|76, 16 horas. — M: 76|229: Impresión de formularios. Apertura: 1|7|76, 14 horas. — M: 76|230: Impresión de formularios. Apertura: 1|7|76, 15 horas. — M: 76|245: Cajas paragolpe doble carrera. Apertura: 1|7|76, 16 horas. — M: 76|261: Impresión de formularios. Apertura: 2|7|76, 15 horas. — M: 76|239: fresadora copiadora. Apertura: 2|7|76, 16 horas. — M: 76|69 "A": Bielas del compresor. Apertura: 6|7|76, 14 horas. — M: 76|63 "A": Engranajes para locomotoras General Motors. Apertura: 6|7|76, 15 horas. — M: 76|220: Resistencias para locomotoras General Motors. Apertura: 6|7|76, 16 horas. — M: 76|218: Impulsor grifo Gral. Motors. Apertura: 7|7|76, 14 horas. — M: 76|228: Juntas y burletes para locomotoras Gral. Motors. Apertura: 7|7|76, 15 horas. — M. 76|195: Aros para locomotoras General Motors. Apertura: 7|7|76, 16 horas. — M: 76|162: Escobillas de carbón. Apertura: 8|7|76, 14 horas. — M: 76|158: Juntas y empaquetadura para locomotoras General Motors. Apertura: 8|7|76, 15 horas. — M: 76|157: Válvulas y émbolo para locomotoras General Motors. Apertura: 8|7|76, 16 horas. — M: 76|58 "A": Resistencias para locomotoras General Motors. Apertura: 12|7|76, 14 horas. — M: 76|105 "A": Motores eléctricos. Apertura: 12|7|76, 15 horas. — M: 76|237: Conmutador completo para locomotoras General Motors. Apertura: 12|7|76, 16 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Bartolomé Mitre 2973, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.14|6 Nº 6.534 v.16|6|76

### AEROLINEAS ARGENTINAS
**Licitación Pública Nº 2254|76**

Ficha de baquelita; roseta de madera, para tomacorriente; tomacorriente; llave electromagnética; arrancador para tubo fluorescente; tubo fluorescente; lámparas; forro de algodón para bobinar motores; cable conductor.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 29 de junio de 1976 a las 10.30 hs.
e. 14|6 Nº 6.536 v. 15|6|76

### AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 2: Mano de obra y materiales para la ejecución de obras civiles de la ampliación de la E. Transformadora "Rosario Centro", ubicada en calle Dorrego Nº 1850, Rosario.
Valor del pliego: $ 200.
Apertura: 8 de julio de 1976, a las 10 horas.
Consulta y cobro de pliegos: Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º P., Rosario, de lunes a viernes de 7,30 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la misma.
e.14|6 Nº 6.500 v.21|6|76

### EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 199-1|76**

Apertura: 8 de julio de 1976 a las 8 horas.
Adquisición de herramientas (cuchara albañil, cinta pasacable, destornillador, espejo de vitrea, hachas, llaves, martillos mangos de madera, maza, rasqueta, arco de sierra, tijeras, taladros, cajón de herramientas, maceta de madera, plataforma para empalmadores, útiles para discar, baño portátil, baranda de protección, etcétera).
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.14|6 Nº 6.535 v.28|6|76

### ENCOTEL ARGENTINA
**Expte. Nº 5.339 E|75**

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de junio de 1976, a las 10, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en Zárate (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Zárate o Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.14|6 Nº 6.490 v.15|6|76

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público Nº 4|76-PMdP, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" esquina calle "F", el día 30 de junio de 1976, a las 10,30 horas, para adjudicar el permiso de uso de un inmueble propiedad de la Administración General de Puertos, cuya superficie total es de ciento noventa y ocho metros cuadrados (m2. 198), ubicado con frente a la calle "G" entre calles "F" y "E" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la exposición y venta de conservas de pescado, venta al público de comidas preparadas en base a pescados y mariscos exclusivamente y expendio de vinos cervezas y cualquier tipo de bebidas sin alcohol, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.
Derecho Mensual Básico: Sa. 14.046.
Importe de la Garantía por formulación de ofertas $a. 84.276.
Retiro de pliegos al precio de doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 250), en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.14|6 Nº 6.501 v.15|6|76

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público Nº 5|76-PMdP, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" esquina calle "F" el día 8 de julio de 1976, a las 10,30 horas, para adjudicar el permiso de uso de un inmueble propiedad de la Administración General de Puertos, cuya superficie total es de trescientos treinta metros cuadrados (m2. 330), ubicado en calle "E" esquina calle "H" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la explotación y expendio de pescados y mariscos fritos en general, venta de pescado fresco y envasado, planta de fileteado, comidas preparadas en base a pescados y mariscos exclusivamente y expendio de vinos, cervezas y cualquier tipo de bebidas sin alcohol, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.
Derecho Mensual Básico: $a. 24.033.
Importe de la Garantía por formulación de ofertas $a 144.198.
Retiro de pliegos al precio de doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 250), en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.14|6 Nº 6.502 v.15|6|76

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
**Licitación Pública Nº 22**
**Expediente Nº 581.419|76**

Llámase a Licitación Pública hasta el día 22 de junio de 1976 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de elemen-

tos para estudios en laboratorios de Hemodinámica, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|6 Nº 6.509 v. 15|6|76

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 293 hasta el día 21 de julio de 1976 a las 11.30 horas para la "terminación de Laboratorio y Depósito de Drogas" en el 5º piso del edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.450.000.—.

Garantía de oferta: $ 14.500.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e. 14|6 Nº 6.524 v. 28|6|76

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76 para el día 22 del mes de junio de 1976, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de mantenimiento de 17 máquinas teleimpresoras y conversores de tono.

Buenos Aires, 14 de junio de 1976. — El Director General de Administración.

e. 14|6 Nº 6.510 v. 15|6|76

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 361.578|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para la adquisición de elementos varios, materiales de construcción.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1976, a las 11 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1er. piso, División Compras - Mar del Plata. — Tel. 72 - 5646.

14|6 Nº 6.512 v.15|6|76

**CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL**
**Expediente Nº 312|76.**

Llámase a Licitación Pública número 11|76 para el día 18 del mes de junio de 1976, a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos.

14|6 Nº 6.513 v.15|6|76

**INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA**
**Expediente Nº 26.201|76.**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 23|6|76, a las 16 horas, para la contratación de un Servicio Integral de Limpieza del edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, 3er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

14|6 Nº 6.511 v.15|6|76

## Secretaría de Salud Pública

**COLONIA "CIUDAD FEDERAL"**
**Federal (Entre Ríos)**
**Expediente Nº 1-2020-4022000237|76-9**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 21 de junio de 1976, a las 12,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Carne Vacuna", para cubrir las necesidades del establecimiento para el trimestre julio a setiembre de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 14|6 Nº 6.519 v. 15|6|76

**POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"**

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 21 de junio de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la provisión de víveres secos para cubrir las necesidades durante los meses de julio-setiembre de 1976 (aceite comestible, aceite de maíz, duraznos al natural, arroz, fideos, harina de maíz, harina de trigo, ciruelas desecadas, dulce de membrillo, jalea, mermeladas, sal, vinagre de alcohol, café, té, yerba mate, orejones de durazno y de pera, sémola, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 14 de junio de 1976. — El Director.

e. 14|6 Nº 6.520 v. 15|6|76

**HOSPITAL COLONIA "CHRISTOFREDO JAKOB"**
**(Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 21 de junio de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos, destinados al consumo de los pacientes del establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s|nº (Salta). Dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia. — División Compras y Suministros, 26|5|76.

e. 14|6 Nº 6.518 v. 15|6|76

**HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 24 de junio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central "Río Cuarto" y durante el año 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Soluciones Parenterales y Películas radiográficas.

e. 14|6 Nº 6.521 v. 15|6|76

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Exp. Nos. 282.085|76 c.A 281.926|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 116|76 para el 23 de junio de 1976, a las 14 horas, para lograr la adquisición de formularios discontinuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital donde puede recurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

14|6 Nº 6.539 v.15|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expte. Nº 282.444|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 109|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicio en la ciudad de General Roca. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Neuquén 355, General Roca.

14|6 Nº 6.515 v.15|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 282.163|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 110|76, para el día 29 de junio de 1976, a las 16 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la ciudad de Resistencia. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en General Obligado Nº 40, Resistencia, provincia del Chaco.

e. 14|6 Nº 6.516 v. 15|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 280.425|76.**

Llámase a Licitación Pública Nº 111|76, para el 28 de junio de 1976, a las 17 horas para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicio en la ciudad de Tucumán. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Crisóstomo Alvarez Nº 456, Tucumán.

e. 14|6 Nº 6.517 v. 15|6|76

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS**
**Licitación Pública Nº 37|76**
**Expediente Nº 6.045.386|1**

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, para el día 22 de junio a las 16 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio al personal, durante el período 1º|7 al 31|12|76.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Despacho, Servicio, Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. Asuntos Varios. Gerencia Administración. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

e. 14|6 Nº 6.527 v. 15|6|76

## Secretaría de Deportes y Turismo

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 40.616|75**

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para el día 21 de junio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la Unidad Turística Chapadmalal, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal y en la Unidad Turística.

Presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

e. 14|6 Nº 6.514 v. 15|6|76

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para el 21 de junio próximo a las 14 hs., para el servicio de conservación y mantenimiento: Reloj hora temperatura de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.14|6 Nº 6.522 v.15|6|76

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio próximo a las 15 hs., para la provisión e instalación de tres (3) artefactos de iluminación para Sucursal Nº 8.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. Piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.14|6 Nº 6.523 v.15|6|76

# LICITACIONES
## ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 60.248**

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para la ejecución de la obra "Provisión de Mano de Obra y Equipos para Obras de Arquitectura e Ingeniería en el Centro Atómico Bariloche".

Presupuesto Oficial: Quince Millones de Pesos ($ 15.000.000).

Valor del Pliego: Cuatrocientos Veinte Pesos ($ 420).

Apertura 29 de junio de 1976. — Hora: 10,00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica (División Licitaciones), Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, y en el Centro Atómico Bariloche Sector Contabilidad), Av. Ezequiel Bustillo, Km. 9,5, San Carlos de Bariloche, Río Negro, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas. — Gerencia de Economía.

e.28|5 Nº 5.947 v.18|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 60.287**

Llámase a Licitación Pública Nº 78 para la ejecución de la Obra Nº 56: "Labores de desarrollo y preparación en mina "Don Otto", Dpto. San Carlos, Provincia de Salta".

Presupuesto oficial. Quince millones ciento veinte mil pesos ($ 15.120.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420 00).

Apertura: 23 de junio de 1976. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros Km. 7, Provincia de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, y "Centro" Rodríguez Peña 3230, Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas — Gerencia de Economía.

e.24|5 Nº 5.760 v.14|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 60.149**

Llámase a Licitación Pública Nº 40 (2º llamado): "Bombas centrífugas"

Presupuesto oficial: Tres millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 3.650.000,00).

Apertura: 25 de junio de 1976. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas; sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.24|5 Nº 5.758 v.14|6|76

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 60.313**

Llámase a Licitación Pública Nº 90. - "Horno para sinterizado de pastillas de dióxido de uranio". - Apertura: 30 de junio de 1976. - Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.3|6 Nº 6.099 v.14|6|76

## Secretaría General

## Subsecretaría de Asuntos Administrativos

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO SUMINISTROS**
**Balcarce 78 - P. B. - Capital**
**T. E. 46-9841 - Int. 462-487**
**Licitación Pública Nº 86**

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de julio de 1976, a las 13,30 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.3|6 Nº 6.137 v.14|6|76

## Secretaría de Información Pública

**INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA**
**Licitación Pública Nº 6|76**
**Expediente Nº 29.506|76**

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) automóviles de fabricación nacional 0 km, para ser entregados como premio (Ley 19.363, Decreto Nº 4417|72).

Fecha de apertura: 18 de junio de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Lima Nº 319, 7º piso, oficina 702, Capital Federal.

e.11|6 Nº 6.468 v.14|6|76

**LS 82 TV CANAL 7**
**Licitación Pública Nº 18|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, por la provisión de lámparas de iluminación de 1.000 W.

Pliegos de condiciones en Depto. Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto los miércoles de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 7 de julio de 1976. Hora: 13.

e7|6 Nº 6.279 v.16|6|76

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24/76, cuya apertura se celebrará el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de proveer a contratar la provisión de azúcar, té y café con destino a distintas dependencias de este Ministerio. Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.11|6 Nº 6.469 v.14|6|76

### POLICIA FEDERAL ARGENTINA
**Licitación Pública Nº 162/76**

Fíjase el día 18 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 162|76 "para la adquisición de papel fotográfico, con destino a la División Fotografía Policial".

e.11|6 Nº 6.437 v.14|6|76

### GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Municipalidad de Río Grande, llama a Licitación Pública número dos barra setenta y seis para la adquisición de vestuario y artículos de seguridad para el trabajo, destinado al personal de la Comuna.

Consulta y retiro de pliegos en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3er. P. so, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 28 de junio de 1976 a las 10 horas, en la Secretaría de Finanzas Departamento Contrataciones y Suministros de la Municipalidad de Río Grande.

e.10|6 Nº 6.431 v.14|6|76

### POLICIA FEDERAL ARGENTINA
**Licitación Pública número 163|76**

Fíjase el día 28 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 163|76 "para la provisión y montaje de secciones de estanterías desarmables y desmontables, con destino a la Superintendencia de Administración".

e.10|6 Nº 6.428 v.21|6|76

### POLICIA FEDERAL ARGENTINA
**Licitación Pública Nº 161|76**

Fíjase el día 23 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 161|76: "Para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.8|6 Nº 6.341 v.17|6|76

## MINISTERIO DE DEFENSA

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65, Bs. As.**
**Tel.: 772-8091 - Int. 178-172**

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 16/76 por proyecto provisión de equipos, instalaciones y materiales, dirección técnica responsable del montaje, montaje e instalaciones, puesta en marcha a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias de:

Transformación de planta de amoníaco sintético a partir de carbón vegetal en una planta de amoníaco sintético a partir de gas natural y una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, para el día 11 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—. — El Director General.

e. 2|6 Nº 6.059 v. 23|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
**Gral. Manuel N. Savio, Jujuy**
**Tel. 8061 - Int. 617**

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76, para el día 30 de junio de 1976, a horas 14,00, por: Material Refractario.

Valor del Pliego: $ 500,00 (Quinientos Pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 35/76, para el día 30 de junio de 1976, a horas 15,00, por: Válvulas, Bridas, Juntas y Bulones.

Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|6 Nº 6.153 v.15|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**
**Tel.: 772-8091, Int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 37/76 para el día 29 de junio de 1976 a las 10 horas, por la provisión de 1.0 tn de sulfato de aluminio Bauxítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.—. — El Director General.

e. 9|6 Nº 6.380 v. 21|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Av. Cabildo 65, Buenos Aires,**
**T.E 772-8091 - Int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 36/76 para el día 5 de julio de 1976, a las 10 horas, por la provisión de el alquiler o bien el alquiler con opción a compra o bien la compra de un subsistema para el ingreso de información en el sistema de procesamiento de datos existente en la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.3|6 Nº 6.136 v.14|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Av. Cabildo 65, Buenos Aires**
**T. E. 772-8091 - Int. 178|172**

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 19 de julio de 1976 a las 10.00 horas, la apertura de la licitación pública Nº 33|76, por la provisión de: 2 camiones con volquete trasero".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º. Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 100. — El Director General.

e.4|6 Nº 6.213 v.15|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL. MANUEL N. SAVIO, JUJUY
**Tel. 8061 - Int. 617**

Llámase a Licitación Pública Nº 132/75 para el día 8 de julio de 1976 a horas 15, por: Chapas de hierro galvanizado.

Valor del pliego. $ 500.— (quinientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 28/76 para el día 8 de julio de 1976, a horas 15:30, por: Repuestos para baterías.

Valor del pliego: $ 500.— (quinientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|6 Nº 6.397 v. 21|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
**Gral Manuel N. Savio, Jujuy**
**Tel. 8061 - Int. 617**

Llámase a Licitación Pública Nº 34/76, para el día 2 de julio de 1976, a horas 15,00, por: "Economato".

Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|6 Nº 6.154 v.15|6|76

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
**Río Tercero (Pcia. de Córdoba).**

Llámase a Licitación Pública número 1515|76 para el día 22 de junio de 1976, a las 12 horas, por la provisión de: Estampado antideslizante (punto y raya) de 138 tns., chapas de 6,35 mm espesor acero IRAM 503,3-F 24 (5.8 pisos para vagones), según plano, con transporte del material desde y a Fábrica Militar Río Tercero, Córdoba.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del pliego: $ 200,— en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero.

e.3|6 Nº 6.104 v.14|6|76

## Comando General del Ejército

### COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 34|76**

Apertura: 13 de julio de 1976.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" en la Capital Federal.

Objeto: Provisión caldera, marca. "Vaporax", modelo "600" o similar incluso ablandador de agua.

Precio del legajo: $ 50,00.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00

Garantía de licitación: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones. 10º piso; de 9 a 12 horas

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros. Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.11|6 Nº 6.466 v.19|7|76

### BATALLON DE ARSENALES 141 "JOSE MARIA ROJAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 01/76 para el día 6 de julio de 1976, a las 9 horas, para la venta de 4 (cuatro) equipos generadores de corriente alternada trifásica, pertenecientes a la ex usina de la unidad de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo (Secc. Adquisiciones) del Batallón, sito en la localidad de Holmberg, F.C.G.S.M (Provincia de Córdoba), de donde podrá retirarse y recabar más datos los días hábiles de 9 a 12 horas

e.3|6 Nº 6.105 v.14|6|76

## Comando General de la Armada

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 7 de julio de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Construcción de dos (2) galpones metálicos". Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 6.560.000,00.

Garantía de licitación: $ 65.600,00.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.10|6 Nº 6.398 v.23|6|76

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Expediente Nº 52.186|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 por el servicio de refrigerio a servirse al personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 720, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|6 Nº 6.346 v.18|6|76

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|75, destinada a la provisión de 20 (veinte) máquinas eléctricas recontadoras de billetes. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 12 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 2 de julio de 1976, a las 16 horas.

e.10|6 Nº 6.403 v.16|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de bolígrafos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.408 v. 18|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 3|6 al 8|6|76.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación buzón depósito fuera de hora, en la Oficina Mercado de Abasto (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de julio de 1976 a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.10|6 Nº 6.400 v.30|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Santo Tomé (Corrientes). La apertura de la propuesta se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 2 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.

e.10|6 Nº 6.401 v.30|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros para oficinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1976 a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.357 v. 18|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos: La Ciudadela (Tucumán), reparación general y pintura.

Apertura: 29|7|76.

Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e. 9|6 Nº 6.358 v. 29|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 509 medallas de oro 18 kilates: La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1976, a las 15 horas; en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.8|6 Nº 6.290 v. 17|6|76

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27|7|76, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.7|6 Nº 6.223 v. 25|6|76

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquina de escribir y calcular y carbónicos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Dpartamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.11|6 Nº 6.439 v.23|6|76

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios en papel obra. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 16.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 60.

e.11|6 Nº 6.470 v.14|6|76

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:

Lucas González (Entre Ríos). Reparaciones generales y pintura.

Apertura: 21|6|76.

Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal; o en la filial titular.

e. 2|6 Nº 6.064 v. 23|6|76

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**
**Licitación Privada Nº 154|976**

Apertura: 21 de junio de 1976, a las 16.10.

Construcción y provisión de tarimas de madera.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e. 11|6 Nº 6.440 v. 14|6|76

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 250.391|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por dependencias de esta Repartición en Capital y Gran Buenos Aires, hasta el 31|12|76.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 6.228 v.16|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.151|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 90, por la siguiente contratación: Por la Provisión de 2.000 Resmas de Papel C. de M. Nº 7.

Apertura: 12|7|76 a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.10|6 Nº 6.432 v.21|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.116|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 80 por la siguiente contratación: Por la provisión de 1 pza. cilindro portaplancha.

Apertura: 6|7|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.7|6 Nº 6.284 v.16|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.061|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 76, por la siguiente contratación: Por la provisión de Pigmentos de diversas características. Apertura: 2|7|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.

e. 3|6 Nº 6.146 v. 14|6|76

**CASA DE MONEDA**
**Expediente Nº 341.082|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 84, por la siguiente contratación: Por la Provisión de Pigmentos.

Apertura: 7|7|76 a las 14,15 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 hs. — Pliego sin cargo.

e.8|6 Nº 6.347 v.18|6|76

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 con el objeto de adquirir carnes y derivados, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 18 de junio de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Avda. Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T.E. 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 10 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e.11|6 Nº 6.438 v.14|6|76

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 39|76**
**Expte. Nº 5.040|76**

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de un servicio diario de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.9|6 Nº 6.359 v.18|6|76

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**
**Licitación Nº 66|76**
**Expediente Nº 271 de 1976**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de forrajes (pasto seco y avena).

Fecha de apertura: 22 de junio de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|6 Nº 6.441 v. 14|6|76

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 151|76, para la adquisición de 1.200 metros de cable telefónico para uso en instalaciones exteriores.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital, dentro del horario de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1976 a las 16 horas en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes citada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 11|6 Nº 6.462 v. 14|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
**DEPARTAMENTO ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 62|76, para el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas para la adquisición de drogas para laboratorio (Sección Brucelosis)

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 11|6 Nº 6.442 v. 18|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 25 de junio de 1976 a las 16 horas, para la adquisición de 2.000 toneladas de heno de alfalfa enfardada procedente de zonas libres de aftosa producido dentro de la provincia de Chubut.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P., Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.10|6 Nº 6.405 v.16|6|76

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, 2do. llamado, para el día 21 de junio de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de 120 litros de Arlacel 83 y 20 litros de Tween 40.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.8|6 Nº 6.349 v.14|6|76

## Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 15|76 para el día 22 de junio de 1976 a las 16 horas, para la provisión de bienes de consumo (útiles de oficina: biblioratos, bolígrafos, carpetas, cintas para máquina rotuladora, gomas de borrar, lápices, marcadores, etc.).

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 7º piso, Sector 30, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 11|6 Nº 6.463 v. 14|6|76

## Secretaría de Transporte y Obras Públicas

**DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR**
**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Av. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081**

Llámase a Licitación Pública Nº 341, hasta el día 6 de julio de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de: 300 mts. cable de acero Gº de 6 cordones de 19 alamb.|cordón y un alma de acero, 7 x 7 const. tipo Warrint. de 8 mm. de Ø, resist. a la tracción, carga de rotura 140|160 Kgs|cm2. 600 mts. ídem, ídem, ídem de 28 mm. de Ø, ídem.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 13 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. - SSMM. - DNCP. y VN. - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Cincuenta pesos (pesos 50,—).

Franqueo: Cuarenta pesos ($ 40,—).

e. 10|6 Nº 6.408 v. 16|6|76

## Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1-T.R.-76 del 13º Distrito, Trelew, Chubut para el alquiler de una vivienda en la planta urbana de la Ciudad de Trelew.

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Sede del 13º Distrito, sita en Martín Cutillo 246, Trelew, a donde podrán concurrir los interesados a retirar los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas en el horario de 12 a 20 horas.

e.11|6 Nº 6.447 v.14|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 17.781 metros cúbicos de ripio areno-arcilloso, incluido derecho de Yacimiento extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional 14 - Tramo: Gualeguaychú - Acceso Puente Internacional Puerto Unzué - Fray Bentos - Sección: Km. 243,1 - Km. 249,5, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 12.446.700,—. Depósito de garantía: pesos 124.467,—. Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego. $ 420,—.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e. 7|6 Nº 6.240 v. 25|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente: 16124-L-1975.**

Licitación Pública Nº 6531, para adjudicar la provisión de "cable de acero". $ 400.000.—, precio del pliego: $ 20.—.

Presentación de propuestas: 21 de junio de 1976 a las 13.30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|6 Nº 6.414 v. 14|6|76

## Secretaría de Intereses Marítimos

## Subsecretaría de Marina Mercante

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO LOGISTICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 5.391 hasta el día 22 de junio de 1976, a las 15 horas, para la provisión y colocación de pisos de goma Hulytego en el edificio del Dpto. Dtto. Río de la Plata, Isla Demarchi (485 m2.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística Avda. Pte. Julio A Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliegó: $ 150. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.11|6 Nº 6.444 v.14|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO LOGISTICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 5.38[illegible] hasta el día 21 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de Soldadura y Elementos Complementarios y de Protección para Soldadores (17 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.11|6 Nº 6.445 v.14|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO LOGISTICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 5.38[illegible] hasta el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de transporte por vía fluvial de fueloil a granel y agua potable p|las dragas 311-C o 310 C que operarán en la boca del Paraná de las Palmas, entre kms. 157 al 177 aprox.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 850.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 8.500

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|6 Nº 6.446 v.18|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

Llámase a Licitación Pública Nº 117-[illegible] de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 8 de julio de 1976, a las 16 horas para la reparación del sistema de defensas elásticas del muelle del elevador Nº 5 y reparación de defensas de madera dura y estructura de hormigón armado en el muelle del elevador central, de la Junta Nacional de Granos, ubicados en el Puerto de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: pesos 10.451.498.

Garantía de propuesta: $ 104.514,98.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego $ 1.000.

e.7|6 N 6.242 v.25|6|76

## Secretaría de Minería

**CONFERENCIA MUNDIAL DEL AGUA DE LAS NACIONES UNIDAS**
**(Mar del Plata, marzo 1977)**
**Santa Fe 1548, 8º piso, Buenos Aires, Tel.: 42-8767**

Dirección telegráfica: CONFAGUA

Llámase para el día 24 de junio de 1976, a las 17 horas, a Concurso de Antecedentes para la selección de empresas nacionales especialistas en organización y ejecución de:

1. Exposición Internacional, a realizarse en Buenos Aires, en marzo de 1977, durante 16 días, abierta a empresas constructoras de obras hidráulicas; fabricantes y proveedores de máquinas, equipos e instalaciones vinculadas al uso del agua o su depuración; consultores (empresas o individuos) especialistas en asuntos hídricos. La Exposición debe ser ampliamente publicitada en el exterior, por la empresa adjudicataria.

2. Organización de viajes internacionales y turismo, individuales o en grupo. Incluyendo venta y reservas en el exterior de pasajes aéreos internacionales; reservas hoteleras en Mar del Plata y Buenos Aires, recepción y traslado de viajeros desde aeropuerto a hoteles, giras post conferencia dentro del país, todo ello por cuenta de los viajeros. La Comisión Nacional se propone designar, por contrato, una Agencia Oficial de Viajes para los asistentes a la Conferencia. Se esperan viajeros desde todos los países del mundo. La Agencia que sea asignada debe asegurar y contratar las reservas hoteleras, por su propia cuenta.

3. Organización y ejecución de servicios de la Conferencia. Los servicios de la Conferencia Mundial están a cargo de la Secretaría General de las Naciones Unidas. Pero la Comisión Nacional proyecta organizar por su propia cuenta en Mar del Plata una serie de reuniones científicas, paralelas, a las que debe proveer servicios de interpretación simultánea (máximo 3 idiomas), secretariales y de edición de documentos durante 12 días. Los equipos de interpretación serán necesarios en tres lugares diferentes para 50 personas cada uno.

Los contratos para cada una de las actividades descriptas serán adjudicados oportunamente, por los organismos competentes, por licitación privada entre las empresas que resulten calificadas como resultado del presente concurso. Más detalles pueden recibirse en las oficinas arriba indicadas. Los interesados que deseen ser calificados deberán presentar los antecedentes, hasta el día 24 de junio de 1976 a las 17 horas, en las oficinas indicadas. Los que se reciban después no serán considerados. Los detalles de la documentación a presentar se suministrarán en los horarios de 14 a 19 horas.

La Comisión Nacional calificará según su exclusivo criterio a las empresas concursantes en orden de méritos a los efectos del posterior llamado a licitación privada o contratación directa en su caso, pudiendo calificar a alguna de ellas o a todas como no idóneas y excluirlas de dichos llamados a contratación.

e. 7|6 Nº 6.274 v. 16|6|76

## Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

### Subsecretaría de Recursos Hídricos

**SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 21 de junio de 1976, a las 14 horas con el objeto de contratar el servicio de cocheras para Ford Falcon Rurales, por el período comprendido desde el 2|7|76, al 31|12|76.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras, Libertad 826, 1º piso, Capital, en el horario de 13 a 19 horas días hábiles, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|6 Nº 6.471 v. 14|6|76

## Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 35 Nº 925|76: Distribución combustibles livianos a granel desde Planta La Matanza hasta Ciudad de Morón y alrededores.
Apertura: 30-6-76.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 35, Nº 926|76: Transporte de aerocombustibles a granel desde Planta La Matanza hasta Aeropuerto Ezeiza.
Apertura: 30-6-76.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 15, Nº 927|76: Baritina especial.
Apertura: 1º-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 928|76: Válvulas.
Apertura: 6-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública CE-40-674, Nº 932|76: Provisión de aceite base Bright Stock Solvent Refined.
Apertura: 26-8-76.
Valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 1|6 Nº 6.044 v. 14|6|76

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20, Nº 938|76: Acido oleico animal.
Apertura: 2-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 939|76: Metal antifricción, estaño y cobre fosforoso.
Apertura: 1º-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 943|76: Camisas de ejes portahélices.
Apertura: 6-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 947|76: Provisión e instalación de una Central Telefónica en Distrito Sud, Oro Rosales, Pvcia. Buenos Aires.
Apertura: 16-7-76.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 05, Nº 950|76: Cable de acero.
Apertura: 19-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 951|76: Herramientas de mano.
Apertura: 19-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 952|76: Material eléctrico.
Apertura: 23-7-76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 8|6 Nº 6.296 v.21|6|76

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 Nº 937|76: Botas de goma.
Apertura: 29-6-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 941|76: Maderas.
Apertura: 5-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 942|76: Vestuario y calzado.
Apertura: 5-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 944|76: Válvulas.
Apertura: 5-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 945|76: Provisión, montaje y puesta en marcha de la maquinaria para la línea de envasado en latas de 1 y 2 litros.
Apertura: 13-8-76.
Valor: $ 500.

Lic. Pública 25, Nº 946|76: Construcción unidad Hospitalaria en Río Gallegos, Pvcia. Sta. Cruz.
Apertura: 15-7-76.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 30, Nº 953|76: Bridas de acero.
Apertura: 14-7-76.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 954|76: Caños de acero sin costura y con costura.
Apertura: 14-7-76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 8|6 Nº 6.297 v.14|6|76

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
LINEA GENERAL SAN MARTIN

**Licitación Pública Nº 401|76**
**Formulario Nº 91**

Repuestos para locomotoras D. E. Alco; lámpara de cabecera (Unidad Sellada).
Apertura: 18|6|76. Hora: 10.45.
Valor del pliego: $ 100.—.
Informes y venta de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Departamento Aprovisionamiento, Alianza (Division Compras), Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13.

e. 10|6 Nº 6.433 v. 14|6|76

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
**Licitación Pública Nº 2.282|76**

"Lámparas, tubos fluorescente, artefacto para dos tubos de luz fluorescente, reactancia para equipo luz fluorescente, spaghetti, cable conductor, cupla para caño de luz, capacitor para lámpara mercurio, terminal de cobre a compresión, grampa para caño de luz, llave de embutir de 2 puntos y toma, pulsador de baquelita marrón para timbre exterior, interruptor de baquelita, llave automática termomagnética Atma, arrancador para tubo fluorescente".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de junio de 1976, a las 10,30 horas.

e. 11|6 Nº 6.465 v.14|6|76

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas: Nº 61|75 electrodos; a las 10,15 horas: Nº 135|75 rodamientos; a las 10.30 horas: Nº 184|75 calderas, radiadores, tanques intermediarios etc.; a las 10,45 horas: Nº 8|76 contactos fijos y móviles para contactores Weco (Valor del pliego: $ 400, y a las 11 horas Nº 58|76 alambres de cobre, varillas, etc. Para el día 29 de junio de 1976 a las 10 horas: Nº 56|76 chapas de acero, cumbreras, planchuelas, etc.; a las 10,15 horas: Nº 57|76 materiales y artefactos sanitarios; a las 10,30 horas: Nº 61|76 rodamientos; a las 10,45 horas: Nº 63|76 materiales sanitarios, y a las 11 horas: Nº 64|76 tablones de eucalipto. Para el día 15 de julio de 1976, a las 10 horas: Nº 59|76 radar para buque; a las 10.15 horas: Nº 60|76 bombas eléctricas para interior de minas; a las 10,30 horas: Nº 62|76 ventiladores eléctricos para interior de minas, y a las 10,45 horas: Nº 30|76 sierras a cadena para madera. Informes y pliegos: en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.7|6 Nº 6.276 v.16|6|76

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
**Licitación Pública Nº 2.283|76**

"Tubos, canal perfil, tapa y planchuelas de aluminio".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 18 de junio de 1976, a las 12 horas.

e.11|6 Nº 6.464 v.14|6|76

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública Nº 8.058|76: Instalación de electrobombas y ejecución de obras complementarias en local de bombeo pozo México línea "E".
Presupuesto oficial $ 3.500.000.
Apertura: 29-7 76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.8|6 Nº 6.345 v.28|6|76

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**L. Pública AC Nº 35|76**

Adq. de cable de acero negro.
Valor del pliego. $ 125.
Apertura: 28 de junio de 1976, a las 11 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dpto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º P., Of. 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 hs., lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e.8|6 Nº 6.353 v.14|6|76

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública:**

Nº 9.558: Adq. engranajes distribución MC.Clark TLA-6. — Apertura: 28|6|76: 11.30 horas.
Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.9|6 Nº 6.368 v.18|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Licitación Pública Nº 207-P|76. — Apertura: 1º|7|76. Hora: 10. — Por la contratación del servicio de alquiler de transporte automotor con conductor; Pick-up, furgón, auto y/o rural y camión con baranda y toldo. Período: 1º|8|76 al 31|12|77.
Pliego. Sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 6.367 v.22|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 178-P|76**

Apertura: 25 de junio de 1976. Hora: 8.
Adquisición de bomba rotor aspirante centrífuga y vertical y electrobombas sumergibles.
Pliego: $ 600.—.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 6.118 v. 16|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 196-P|76**
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 29-6-76, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el 5-7-76, a las 12,30 horas. Trata la adquisición Formularios Continuos.
Pliego: $ 800.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.

e.11|6 Nº 6.443 v.24|6|76

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública:**

Nº 9.556: Servicio transporte de personal Pta. Comp. Lavalle (Pvcia. Santiago del Estero). — Apertura: 22|6|76: 9 horas.

Nº 9.557: Adq. gas licuado de petróleo (25.000 TM. Propano, 45.000 TM. Butano) — Apertura: 22|6|76: 11.30 horas.
Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.7|6 Nº 6.249 v.16|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Licitación Pública Nº 177-P|76: Prórroga: Se comunica que la apertura programada para el 10|6|76, a las 9 horas ha sido diferida para el 23|7|76, a las 9 horas. Trata la adq. de maletís de medición.
Pliego: $ 160.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|6 Nº 6.366 v.22|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 201-P|76**

Apertura: 25|6|76. Hora: 10.30.
Provisión de alambre de bajada y cruzada.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|6 Nº 6.163 v.18|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 189-P|76**

Apertura: 25|6|76. Hora: 9.30.
Rebobinar y reparar bobinas.
Pliego: $ 1.300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 6.117 v. 16|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**ENCOTEL**
**Licitación Pública Nº 24|976**

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Lámparas Eléctricas".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 180,—.
— Buenos Aires, 9 de junio de 1976. — Departamento Administración.

$ 4.000,— e. 9|6 Nº 78.737 v. 18|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 186-P|76**

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.
Adquisición de repuestos legítimos para máquinas y motores MAN.
Pliegos: Sin cargo.

**Licitación Pública Nº 192--P|76**

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.30.
Adquisición de repuestos legítimos para motores Diesel Man.
Pliegos: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682 entre 8 y 9

e. 4|6 Nº 6.162 v.18|6|7

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 181-P|76**

Apertura: 29 de junio de 1976. Hora: 9. Adquisición de saco lapón, pantalones, borceguí, guantes, etc.
Pliego: $ 1.370.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e.7|6 Nº 6.251 v.18|6|76

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 209-P|76**

Apertura: 30-6-76. Hora: 10,30. Adquisición de pinzas (para guardahilos, de corte oblicuo, de puntas largas media caña, de puntas lisas y planas, etc.).
Pliego: $ 900.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 hs.

e.8|6 Nº 6.343 v.21|6|76

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 23|76. Contratación de trabajos generales y eventuales en la barcaza "26".
Fecha de apertura: 29|6|76.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Apertura, 2º piso, Comisión de Preadjudicaciones, 10 horas.
Valor de pliego: $ 300.—.

e. 9|6 Nº 6.390 v. 22|6|76

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**Licitación Pública Nº 34|76**

Construcción de diversos locales sanitarios en Depósitos de Puerto Nuevo Buenos Aires.

Apertura: 12-7-76. 15 horas. En la Administración General de Puertos (Organismo Central). Avda. Julio A. Roca Nº 734|42. 10º piso. Oficina 1.005. Cap.

Pliegos: Oficina 1.004 dirección mencionada, días hábiles horario 12.30 a 17,30 horas.

Valor del pliego: $a. 250

e.1º|6 Nº 6.043 v.22|6|76

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 25.911-LP-1975**

Formularios continuos e impresos varios. — 25|6|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

e.7|6 Nº 6.244 v.16|6|76

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 18.458-LP-1974**

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 21|5|1976, a las 16 horas ha sido postergada hasta el 20|8|1976 a las misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.2|6 Nº 6.073 v.23|6|76

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 82**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 11 de junio de 1976, para resolver la adquisición de repuestos de automotores Rambler Ambasador, Ford Fairlane, Ford Futura, Chevrolet 400, camiones Dodge y microómnibus Mercedes Benz, con destino al Departamento Servicios Generales (Sector Automotores).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|6 Nº 6.448 v.22|6|76

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
**División Suministros**
**Sección Compras**
**Licitación Pública Nº 23|76**
**Expediente Nº 5.321-EH-1976**

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 11 junio 1976, para resolver la adquisición de: Vidrio Doble Transparente en Plancha, con destino a: Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 18 de junio de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|6 Nº 6.449 v.14|6|76

**DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA**
ESCUELA NACIONAL DE DANZAS Nº 1
**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 8 de junio de 1976, para locar un inmueble con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional de Danzas Nº 1 y Bachillerato Nacional, en la zona de Liniers o Versalles.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones para Locación de Inmuebles aprobado por Decreto Nº 5720|72 y las Disposiciones Generales de su Reglamentación, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Escuela Nacional de Danzas Nº 1, Gallardo 521, Capital Federal, todos los días hábiles de 18 a 21 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de junio a las 10 horas en la Dirección Nacional de Educación Artística, San José 666, planta baja, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.8|6 Nº 6.352 v.18|6|76

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
**Expte. Nº 427.463|76. Anexo 84**
**Licitación Pública Nº 5**

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 2 mesas rodantes, para máquina de escribir, 4 archivos, 250 carpetas colgantes y 4 cestos papeleros.

Fecha de apertura: 21 de junio de 1976 a las 15 hs.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de 13 a 19 hs. — El Delegado Militar.

e.11|6 Nº 6.450 v.14|6|76

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
**Licitación Pública Nº 20**
**Expediente Nº 381 076|76**

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de junio de 1976, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de pan francés (Felipe, y levadura de cerveza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.8|6 Nº 6.302 v.17|6|76

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 6|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 18 de junio de 1976 a las 15 horas, lugar de apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora; para contratar la adquisición de 200 bancos destinados a la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad.

El pliego puede ser retirado y consultado sin cargo en el Departamento de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora, en el horario de 13 a 17 horas.

e.11|6 Nº 6.451 v.14|6|76

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 2**
**Legajo de Compras Nº 241|75**

Llámase a licitación pública: Obra: Construcción aula y reparaciones generales en las escuelas Enseñanza Media, 11 de Abril 445, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 2.110.578.

Garantía de oferta: 21.105,78.

Apertura de las propuestas: 7 de julio de 1976, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, División Adjudicaciones, Avda. Colón Nº 80, 1er. piso, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Costo del pliego: $ 250.

e.1º|6 Nº 6.018 v.14|6|76

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Departamento de Compras (Suministros)**
**Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 75**

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 para el día 29 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Departamento de Compras (Suministros) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.083, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de ambos, camisas, corbatas, pantalones, zapatos y guardapolvos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1976. — El Director General de Administración.

e.11|6 Nº 6.455 v.23|6|76

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente 361.611|1976**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para la contratación del servicio de transporte de combustible pesado Mezcla 70|30 a granel, desde la Planta de Y.P.F. en la ciudad de La Plata hasta los Casinos Central de Mar del Plata y Anexos de Necochea, La Plata, Mar del Plata 200 toneladas aprox., La Plata, Necochea 50 toneladas aprox.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1976, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-5646.

e.11|6 Nº 6.452 v.14|6|76

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 361.615|1976**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76 para la contratación del servicio de limpieza general del Casino de Miramar en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1976.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1976, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-5646.

e.11|6 Nº 6.453 v.14|6|76

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 361.612|1976**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76 para la contratación del servicio de limpieza de las áreas ocupadas por el Casino de Necochea, en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1976.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1976, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-5646.

e.11|6 Nº 6.454 v.14|6|76

**INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA**
**Expediente Nº 26.158|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 para el día 21|6|76, a las 16 horas, para la provisión de estufas y equipos de aire acondicionado, para el edificio de Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 7 de junio de 1976. — La Gerente de Administración y Finanzas.

e.11|6 Nº 6.456 v.14|6|76

**SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD**
**PROVINCIA DE FORMOSA**
**Expte. Nº 4.304-09-00002884|76**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 29 de junio de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.

Formosa, 31 de mayo de 1976. — El Interventor del S.N.I.S. - Formosa.

e. 8|6 Nº 6.305 v. 17|6|76

**POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"**

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 17 de junio de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de franelas, papel higiénico, cera, desinfectante, escobilla, hipoclorito de sodio, limpiametales, guantes escurridores, almidón, detergente, insecticida, jabón, lana de acero, pulverizador, ventosas, trapo de piso, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 11 de junio de 1976. — El Director.

e. 11|6 Nº 6.459 v. 14|6|76

**POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"**

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, para el día 29 de junio de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de soluciones parenterales, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 11 de junio de 1976. — El Director.

e. 11|6 Nº 6.458 v. 23|6|76

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 279.921|75**

En la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil no inferior a ciento veinte (120) metros cuadrados, compuesto de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso ubicado en la zona comprendida entre las calles siguientes: al Norte, General López; al sur, Alvear; al este, 9 de Julio, y al oeste, Ludueña. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Reconquista.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización, Reconquista" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sita en Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 268, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 28 de junio de 1976.

e.11|6 Nº 6.457 v.14|6|76

## Secretaría de Vivienda y Urbanismo

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 7.285|76 para el día 28 de junio de 1976, a las 12 horas, para la adquisición de Materiales Eléctricos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.3|6 Nº 6.138 v.14|6|76

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública Nº 96|76, para el día 22 de junio de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales con destino al Taller de Refrigeración de la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 11|6 Nº 6.460 v. 14|6|76

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76 para contratar la obra "Conjunto Urbano San Pedrito, 2º etapa, Grupo 3, Edificios 6, 7 y 8.

Presupuesto oficial: $ 319.476.170.—.

Régimen de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Plazo de ejecución:

1º) Edificio Nº 6 y Rubros I, IV, VI y VII de trabajos exteriores: 16 meses.

2º) Edificios Nº 7 y 8 y resto de trabajos exteriores: 14 meses.

Fecha de apertura: 30|7|76 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13.50 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Director del Departamento Administrativo.

e. 8|6 Nº 6.354 v. 2|7|76